FECHA: 23 de Agosto 2019

PARA: SUBDIRECCION DE CONTRATACION
ARCHIVO

DE: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

Relación documentos radicados de la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe

N.	CONTRATISTA	NIT	No. CONTRATO	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830018406-7	5956-2019	INFORME SUPERVISION	135
				PARAFISCALES	3
				ANEXOS	738
				TOTAL	**878**
				CD	2
TOTAL FOLIOS					**878**
TOTAL CD's					**2**

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
RECIBIDO
23 AGO 2019
Recibido por: [illegible]
No. de Folios: 878 +2 CD's V

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 2019 A 31 07 2019	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	44.02%	41%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gloria Cerquera Aragón
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Rafael Uribe Uribe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Germán David Galeano, María Janeth Rintá, Karol Niño López y Yody Santofimio Bermúdez.

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	5956
FECHA DE CONTRATO	21/03/2019
CONTRATISTA	Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales "MULTIETNIAS"
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406-7
PROYECTO	1099 -Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	$ 1.449.101.045
PLAZO	273 días calendario
FECHA ACTA DE INICIO	03/04/2019
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2019
ADICIÓN	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: "Promover la atención integral a personas mayores independientes y autónomas, en situación de vulnerabilidad de su integridad personal, a través de la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche".	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el periodo de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para cada uno de los componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones para garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							
1	1. Conocer y cumplir a cabalidad los estudios previos, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas: ✓ 01/07/2019, tema: Estandarización de porciones, con personal manipulador de alimentos. ✓ 03/07/2019, tema: Socialización sobre la implementación de la política cero desperdicios de agua, energía y residuos. ✓ 10/07/2019, tema: Capacitación del Plan de Saneamiento Básico - Limpieza y desinfección ✓ 12/07/2019, tema: Capacitación en- buenas prácticas de manufactura, con personal manipulador de alimentos. ✓ 15/07/2019, tema: Socialización técnica del servicio Centro Día. ✓ 16/07/2019, tema: Socialización de cómo desarrollar de manera correcta la fase " Planeando", se evidencia acta con errores de diligenciamiento, el tema, asistentes, orden del día y desarrollo se diligenciaron en espacio que no corresponde, la enumeración de las hojas no coincide. se socializó el buen desarrollo del formato de Plan de Atención Individual, diligenciamiento y actualización del SIRBE. ✓ 17/07/2019, tema: Capacitación sobre sismo ✓ 18/07/2019, el asociado presentó acta que valida la participación en socialización de formatos de componente de Alimentación y Nutrición y línea técnica de actividades, componente de alimentación y nutrición CD y CN, desde la oficina de Nivel central - Subdirección Para la Vejez. ✓ 18/07/2019, tema: Socialización formatos componente de Alimentación y Nutrición y Línea Técnica de

actividades componente alimentación y nutrición.
- ✓ 19/07/2019, tema: Socialización lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos e Implementación de prácticas sostenibles.
- ✓ 19/07/2019, tema: Socialización de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientes y normograma.
- ✓ 23/07/2019, tema: Socialización sobre la implementación de la política cero desperdicios de agua, energía y residuos.
- ✓ 25/07/2019, tema: Socialización Política SIG
- ✓ 25/07/2019, tema: Socialización de la guía del Plan de Saneamiento Básico

El asociado entregó en la carpeta magnética del informe las actas de reunión mencionadas a excepción de las siguientes:

01/07/2019, tema: Estandarización de porciones, con personal manipulador de alimentos.
12/07/2019, tema: Capacitación en –buenas prácticas de manufactura, con personal manipulador de alimentos.
18/07/2019, tema: Socialización formatos componente de Alimentación y Nutrición y Línea Técnica de actividades componente alimentación y nutrición.
19/07/2019, tema: Socialización lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos e Implementación de prácticas sostenibles.

En las observaciones emitidas por la supervisión se sugirió agregar dichas actas, el asociado acogió la solicitud.

Adicionalmente, en los soportes del informe el asociado anexó acta del 24 de julio de 2019 cuyo tema fue: Socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado, ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligacion1/Julio3, Julio10, Julio 15, Julio 16, Julio 17, Julio 18, Julio19, Julio 23, Julio 24, Julio 25, Julio 29, Julio 30.*

Centro Noche:

En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas:

- ✓ 04/07/2019, tema: Reunión de equipo Unidad Operativa Centro Noche.
- ✓ 23/07/2019, tema: Socialización de los protocolos de primeros auxilios enviados por la SDIS. (Se socializan los protocolos de hemorragia nasal, manejo de

							convulsiones, prevención de caídas, traslado de pacientes al servicio de urgencias, traslado de persona mayor por medio del CRUE, traslado de persona mayor del CPS a la red Distrital de Salud, inmovilización de la persona mayor y toma de signos vitales), se menciona un anexo que no se evidencia en la carpeta. ✓ 27/07/2019, tema: Capacitación sobre Modelo de atención Integral para Personas Mayores. Se socializaron definiciones, objetivos, dinámica de funcionamiento y los Principios. No se evidencia la última página del acta, por tanto, no se puede validar la asistencia. ✓ 29/07/2019, tema: Capacitación sobre Modelo de atención Integral para las personas mayores. Se evidenció que todo el contenido del acta corresponde al mismo tema que se presenta para el día 27 de julio, la coordinadora indicó que se debe a un error en la elaboración de la misma y que la fecha correcta es 27/07/2019, la supervisión solicita verificar la enumeración de las páginas, acta sin información de quién elabora. Carpeta PIGA: ✓ 09/07/2019, tema: capacitación a equipo de trabajo en tema PIGA e inicio de exposición de programa de Gestión Integral de residuos. La socialización contiene generalidades de la temática, definiciones, Programa de Gestión Integral de Residuos, objetivos, definición de conceptos y se mencionan generalidades de los carros organizadores de papel TITO. ✓ 17/07/2019, tema: Sensibilización Uso Eficiente de energía y agua correspondientes al programa PIGA. Se evidenció socialización de los programas Integrales de la Energía y del uso eficiente del agua, mencionando los objetivos, alcance, vigencia y estrategias ambientales. ✓ 22/07/2019, tema: capacitación frente al Programa Consumo Sostenible y programa Implementación de Prácticas sostenibles, contenidos en el PIGA; se socializaron los programas con sus objetivos, metas y estrategias. El asociado anexó en la carpeta de la presente obligación dentro del informe las actas relacionadas en visita a excepción de la llevada a cabo el 27/07/2019. Adicionalmente incluyó las siguientes actas: 10/07/2019: Capacitación política pública de participación incidente. 16/07/2019 capacitación política pública distrital y plan de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural. 23/07/2019 política pública prevención fenómeno habitabilidad en calle. Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones*

							Generales/Obligación No.1/ActasSocialización.
2	2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Día correspondientes al mes de julio de 2019. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación2/Talentohumano.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Noche correspondientes al mes de julio de 2019, sin embargo, se solicitó verificar la fecha de inicio del contrato de la acompañante social Leidy Ramírez, y anexar planilla de la auxiliar de cocina Yeni Oyola, toda vez que en la entregada no se evidenciaba el IBC. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 2/RelacionTalentoHumano*
3	3. Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se verificó que el asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se evidenciaron cambios en el personal, los cuales se encuentran documentados. Se revisó carpeta de hojas de vida y se encontró- que aún no se cumple con toda la documentación especificada en el anexo técnico. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación3/Talento humano.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se verificó que el asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se evidenciaron cambios en el personal, los cuales deben documentarse. Se revisó carpeta de hojas de vida y se encontró que aún no se cumple con toda la documentación especificada en el anexo técnico. El asociado entregó en el informe el formato de relación de

							talento humano, se solicitó atender las observaciones indicadas en la obligación general N° 2. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.3/RelacionTalentoHumano*
4	4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para este periodo en cuanto las pólizas se presentaron el primer mes de ejecución y no se han presentado modificaciones en el convenio. *El soporte de esta obligación contractual reposa en el primer informe de ejecución.*
5	5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.			X			**Centro Día:** El asociado entregó el certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, anexando las copias de las planillas del talento humano, sin embargo, se siguen evidenciando aspectos a mejorar ya que, se presentan inconsistencias en valores de cuenta de cobro de la trabajadora Karen de la Ossa y la señora Jasbleidy Parra cotiza con IBC inferior al SMMLV. Se solicitó corregir en la redacción del informe el periodo de acreditación del pago de seguridad social, se indica abril y mayo, el asociado atendió la observación, sin embargo no anexa planilla de aportes a Seguridad Social con la corrección del IBC de la trabajadora Jasbleidy Parra. *Centro Día: El certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales reposa en el CD entregado por el asociado en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación5/CertificadosParafiscales.* **Centro Noche:** El asociado entregó en el informe el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, no obstante, se solicita atender las observaciones emitidas en las anteriores obligaciones, referentes a las planillas de pago de seguridad social del talento humano y los cambios que se realizaron durante el periodo. *Centro Noche: El certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales reposa en el CD entregado por el asociado en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.5/CertificadoParafiscales*

6	6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			X			**Centro Día:** El asociado presentó certificación de costos fijos de Centro Día correspondientes al mes de julio de 2019. Además facilitó copias de soportes de pago de seguridad social. Evidenciando las observaciones descritas en la obligación anterior. La certificación de costos fijos reposa en el CD entregado por el asociado en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación6/CostosFijos. **Centro Noche:** El asociado presentó certificación de costos fijos de Centro Noche correspondiente al mes de julio de 2019. Además, facilitó copias de soportes de pago de seguridad social, sin embargo, se solicitó verificar la fecha de inicio del contrato de la acompañante social Leidy Ramírez, y anexar planilla de la auxiliar de cocina Yeni Oyola en la cual se pueda evidenciar el IBC. La certificación de costos fijos reposa en el CD entregado por el asociado en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 6/CostosFijos
7	7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.				X		**Centro Día:** El asociado realizó acciones encaminadas a mantener la seguridad de la información, cuenta con FUID actualizado. El asociado presentó en el informe el FUID actualizado y acta de reunión del 29/07/2019 cuyo tema fue: Visita de acompañamiento, asesoría y seguimiento en gestión documental. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación7/FUID.* **Centro Noche:** El asociado realizó acciones encaminadas a mantener la seguridad de la información, cuenta con FUID actualizado. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 7/FUID*
8	8. Mantener vigente la garantía única.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para este periodo en cuanto las pólizas se presentaron el primer mes de ejecución y no se han presentado modificaciones en el convenio.

							El soporte de esta obligación contractual reposa en el primer informe de ejecución
9	9. Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el-la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** Si bien el asociado ha acogido las observaciones, recomendaciones aún persisten obligaciones contractuales por cumplir según lo especificado en el anexo técnico y demás documentos técnicos.
10	10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** El asociado participó en reunión convocada por la supervisora del convenio el día 12 de julio de 2019. Para el informe entregado por Centro Noche se solicitó corregir anotación en desarrollo de actividad sobre ya que indicaban que no fueron convocados a reuniones por parte de la supervisión y, el asociado si asistió a reunión el día 12 de julio de 2019, dicha observación fue atendida. *El soporte de esta obligación contractual reposa en la carpeta contractual de la supervisión.*
11	11. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS.		X				**Centro Día:** Si bien el asociado ha presentado de manera oportuna los informes de ejecución del convenio, aun falta calidad y completitud. Persisten errores en el diligenciamiento adecuado de formatos, registros en historias sociales, PAIIN. En informe se anexan archivos magnéticos de Actividades libres, articulaciones, Cronograma de actividades, informe cualitativo, malla de asistencia, planeación de descansos, programación de actividades para el mes de agosto, seguimiento a la asistencia y seguimiento a cobertura. *Centro Día: La evidencia del avance en el cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligacion11/ActividadesLibres, Articulaciones, CronogramaArticulaciones, CronogramaActividades, InformeCualitativo, MallaAsistencial, PlaneacionDescansos, Programación, SeguimientoAsistencia, SeguimientoCobertura.* **Centro Noche:** El asociado entrega anexo al informe el registro de ingreso de participantes correspondiente al mes de julio de 2019 con los listados de asistencia. *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 11/Malla,EntregaElementosAseoPersonal.*

12	12. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes correspondientes para los desembolsos.		X				**Centro Día / Centro Noche:** El asociado presenta oportunamente las facturas, sin embargo, se presentan observaciones, toda vez que, las facturas entregadas en el caso específico de alimentos, contienen productos que no hacen parte de la minuta, por lo cual la supervisión debe solicitar los ajustes correspondientes. Centro Día: *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta:* ServicioSocialCentroDia/Quiroga/9.InformeFinanciero *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/InformeFinanciero*
13	13. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica para este mes, teniendo en cuenta que el asociado reportó el cumplimiento de esta obligación el primer mes de ejecución. *El soporte de esta obligación contractual reposa en el primer informe de ejecución*
14	14. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación.
15	15. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS					X	**Centro Día / Centro Noche:** No se han presentado acciones o reclamaciones en el marco del convenio de asociación, y, por lo tanto, no se aplican deducciones.

	podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.						
16	16. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.		X				**Centro Día:** El asociado cuenta con los recursos técnicos, humanos y administrativos para garantizar la prestación del servicio, no obstante, se evidencian faltantes en dotación de zapatos para operarias de cocina y utensilios de cocina. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga* **Centro Noche:** El asociado cuenta con los recursos técnicos, humanos y administrativos para garantizar la prestación del servicio, no obstante, se evidencian falencias en la gestión financiera para ajustarse en la estructura de costos, ya que el asociado entrega facturas con menor valor al de la estructura de costos de alimentos y al realizar el no reconocimiento el operador manifiesta estar en desacuerdo. Se evidencian faltantes en dotación en papelería y elementos de aseo. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga*
17	17. Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que se considere necesaria.		X				**Centro Día / Centro Noche:** El asociado aportó la información oportunamente al supervisor no obstante aún falta calidad y completitud. Se anexan actas de visitas realizadas por el grupo de apoyo a la supervisión en las cuales se evidenció que el asociado entrega la información solicitada, sin embargo, persisten algunas observaciones. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/OBLIGACION17/ActasSupervision.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga*
18	18. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenció que el asociado contó con aviso del servicio el cual cumple con lo establecido en el manual de imagen institucional. Al momento de la visita, estaba pendiente su fijación en la fachada del inmueble. En informe el asociado presenta registro fotográfico de la

	Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.						fijación del aviso en fachada del inmueble, este se instaló en una fecha posterior a la visita de supervisión. *Centro Día: La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/OBLIGACION18/ImagenInstitucional.* *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.18/FotosAvisoPublicitario*
19	19. Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado reportó que no se han presentado. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019, la coordinadora del servicio informó a la supervisora la ocurrencia de una situación de agresión verbal del participante Pedro Hernando Rodríguez Suarez contra el equipo del Centro Noche, se levantó acta, se aplicó lo especificado en el Manual de Convivencia para falta grave y ante la gravedad del hecho se procedió a suspender por tres días al participante y solicitar intervención policiaca para el retiro del centro. El asociado entregó en el informe dos actas del 27/07/2019 mediante las cuales se informa a un ciudadano la suspensión por 3 días por reincidencia en agresiones verbales. *Centro Noche: La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 19/ActasIncidentes*
20	20. Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el Asociado presentó carpeta de actas de articulación con otras entidades para el desarrollo de actividades con los participantes, con las siguientes fechas y temas: ✓ 03/07/2019, tema: Taller con Jardín Botánico sobre agricultura orgánica urbana. ✓ 03/07/2019, tema: Reunión de articulación con IDARTES para presentación de la profesional –que realizará actividades artísticas con personas mayores. ✓ 04/07/2019, tema: Reunión con la Referente de Familias de la— Subdirección Local, para programar sensibilización sobre prevención de las violencias. ✓ 04/07/2019, tema: Reunión con la profesional Adriana Chala de Centro Forjar para presentar al joven Daniel Ortega quien —realizará actividades de desarrollo

	otras).						humano con los participantes del servicio. ✓ 04/07/2019, tema: Solicitud de para articulación con Bibliored por correo electrónico. ✓ 05/07/2019, tema: Reunión de articulación con el SENA para desplazar una unidad móvil para dar talleres de pastelería a los participantes del servicio. ✓ 05/07/2019, tema: Solicitud de articulación con la Cinemateca Distrital por correo electrónico. ✓ 06/07/2019, tema: Desarrollo de actividad "tejido ancestral consciente" con personas mayores en el marco de una articulación con una ciudadana. ✓ 08/07/2019, tema: Cancelación de- taller con IDARTES porque la artista no pudo asistir por cuestiones de salud. ✓ 10/07/2019, tema: Actividad a cargo del Jardín Botánico sobre preparación de abono, compostaje, lombricultura y utilización de residuos secos y frescos. ✓ 11/07/2019, tema: Actividad a cargo del Jardín Botánico sobre manejo y cuidado de agua. ✓ 15/07/2019, tema: Reunión de articulación con profesionales de la estrategia de prevención de habitabilidad en calle de la Secretaría de Integración Social. ✓ 17/07/2019, tema: Reunión con representantes de Innovar IPS para la presentación del servicio y propuesta de abordaje en terapia ocupacional. ✓ 17/07/2019, tema: Reunión de articulación con Cinemateca Distrital. ✓ 17/07/2019, tema: Actividad con Jardín Botánico sobre agricultura urbana. ✓ 19/07/2019, tema: Segunda sesión de prevención de violencias con la Referente de Familias de la Subdirección Local para la Integración. ✓ 22/07/2019, tema: Actividad de bienestar y salud consistente en realización de manicura y corte de cabello a los participantes del servicio, en el marco de la articulación con un grupo de estilistas. ✓ 24/07/2019, tema: Reunión de articulación con Bibliored para realizar actividades de lectura y escritura con los participantes del servicio. ✓ 24/07/2019, tema: Reunión con la profesional Adriana Chala de Centro Forjar para articulación intergeneracional y apoyo de clubes. ✓ 27/07/2019, tema: Actividad de terapia ocupacional, autocuidado, cooperatividad y apoyo mutuo, en el marco de la articulación con Innovar IPS. ✓ 29/07/2019, tema: Reunión para realizar articulación con la estrategia "Ángeles Azules" de la Secretaría de Integración Social. ✓ 30/07/2019, tema: Acompañamiento en celebración de cumpleaños por parte de los participantes del Centro Forjar. ✓ 31/07/2019, tema: Actividad con Jardín Botánico sobre plantas medicinales y aromáticas. Se solicitó al asociado anexar dentro de la carpeta del informe para la presente obligación el acta correspondiente al 30 de julio, dicha observación fue atendida.

							Se anexa adicionalmente acta del 31 de julio cuyo tema fue: Articulación IDARTES/CREA Cronograma agosto. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Generales/OBLIGACIÓN 20/ActasArticulaciones.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó las siguientes actas de articulaciones interinstitucionales: ✓ 17/07/2019, tema: Ofertas de empleo para personas mayores en articulación con Secretaría de Desarrollo Económico - SDE. Se sugiere en actas de esta naturaleza especificar los temas relevantes o anexar el material utilizado para la socialización. Falta cerrar el acta y firma de quien elaboró el documento. ✓ 25/07/2019, tema: Información sobre capacitación productos TENA. Falta cerrar el acta y firma de quien elaboró. 26/07/2019, tema: Muestra artística. Se debe indicar hora pm / am. Falta cerrar el acta y firma de quien elabora. El asociado entregó en el informe las actas presentadas durante la visita de supervisión. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 20/ActaArticulaciones*
21	21. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.					X	**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el cía 30 julio de 2019 el asociado reportó que no se han presentado.
22	22. Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del convenio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** Si bien el asociado ha acogido las observaciones y recomendaciones aún persisten obligaciones contractuales por cumplir según lo especificado en el anexo técnico y demás documentos técnicos.
23	23. Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.		X				**Centro Día / Centro Noche:** A la fecha el asociado no cuenta con la licencia de funcionamiento. En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó oficio con número de radicado

							20193210180402 del 29 de julio de 2019 destinado a la Secretaría de Salud, mediante el cual el asociado solicita la visita. El asociado anexó en el informe el oficio radicado a la Secretaría de Salud. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta:* ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No. 23/RadicadoSolicitud
24	24. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado reportó que no se han presentado.
25	25. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.					X	**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado reportó que no se han presentado.
26	26. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de					X	**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado reportó que no se han presentado.

	2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.						
27	27. Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo con la Ley 734 de 2002, Artículo 34, Numeral 6.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenció que el equipo de trabajo tiene un trato respetuoso con todos los participantes del servicio. En las actas de apertura de buzón se registra ausencia de quejas por parte de los participantes.
28	28. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	No aplica.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO							
1	1. Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamiento para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas: ✓ 01/07/2019, tema: Estandarización de porciones, con personal manipulador de alimentos. ✓ 03/07/2019, tema: Socialización sobre la implementación de la política cero desperdicio de agua, energía y residuos. ✓ 10/07/2019, tema: Capacitación del Plan de Saneamiento Básico - Limpieza y desinfección ✓ 12/07/2019, tema: Capacitación en buenas prácticas de manufactura, con personal manipulador de alimentos. ✓ 15/07/2019, tema: Socialización técnica del servicio Centro Día. ✓ 16/07/2019, tema: Socialización de cómo desarrollar de manera correcta la fase " Planeando", se evidencia acta con errores de diligenciamiento, el tema, asistentes, orden del día y desarrollo se diligenciaron en espacio

							que no corresponde, la enumeración de las hojas no coincide. se socializó el buen desarrollo del formato de Plan de Atención Individual, diligenciamiento y actualización del SIRBE. ✓ 17/07/2019, tema: Capacitación sobre sismo ✓ 18/07/2019, el asociado presentó acta que valida la participación en socialización de formatos de componente de Alimentación y Nutrición y línea técnica de actividades, componente de alimentación y nutrición CD y CN, desde la oficina de Nivel central - Subdirección Para la Vejez. ✓ 18/07/2019, tema: Socialización formatos componente de Alimentación y Nutrición y Línea Técnica de actividades componente alimentación y nutrición. ✓ 19/07/2019, tema: Socialización lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos e Implementación de prácticas sostenibles. ✓ 19/07/2019, tema: Socialización de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientes y normograma. ✓ 23/07/2019, tema: Socialización sobre la implementación de la política cero desperdicio de agua, energía y residuos. ✓ 25/07/2019, tema: Socialización Política SIG ✓ 25/07/2019, tema: Socialización de la guía del Plan de Saneamiento Básico. Se solicitó anexar en la carpeta magnética del informe las actas de las siguientes fechas: 01/07/2019, del 10/07/2019 PSB, 12/07/2019 y 19/07/2019 (PIGA), dicha observación fue atendida. Adicionalmente, el asociado anexó las siguientes actas: 29/07/2019 de visita de acompañamiento, asesoría y seguimiento en gestión documental, se solicita ubicar también en obligación 10 de talento humano; y el acta del 30/07/2019 sobre visita de seguimiento gestión documental que no fue aportada en visita de supervisión. Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado, ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/OBLIGACIÓN1/Julio3, Julio10, Julio 15, Julio 16, Julio 17, Julio 18, Julio19, Julio 23, Julio 24, Julio 25, Julio 29, Julio 30.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas: 04/07/2019, tema: Reunión de equipo Unidad Operativa Centro Noche. 23/07/2019, tema: Socialización de los protocolos de primeros auxilios enviados por la SDIS. (Se socializan los

							protocolos de hemorragia nasal, manejo de convulsiones, prevención de caídas, traslado de pacientes al servicio de urgencias, traslado de persona mayor por medio del CRUE, traslado de persona mayor del CPS a la red Distrital de Salud, inmovilización de la persona mayor y toma de signos vitales), se menciona un anexo que no se evidencia en la carpeta. 27/07/2019, tema: Capacitación sobre Modelo de atención Integral para Personas Mayores. Se socializaron definiciones, objetivos, dinámica de funcionamiento y los Principios. No se evidencia la última página del acta, por tanto, no se puede validar la asistencia. 29/07/2019, tema: Capacitación sobre Modelo de atención Integral para las personas mayores. Se evidenció que todo el cuerpo del acta corresponde al mismo tema que se presenta para el día 27 de julio, la coordinadora indicó que se debe a un error en la elaboración de la misma y que la fecha correcta es 27/07/2019, la supervisión solicita verificar la enumeración de las páginas, acta sin información de quién elabora. Carpeta PIGA: ✓ 09/07/2019, tema: capacitación a equipo de trabajo en tema PIGA e inicio de exposición de programa de Gestión Integral de residuos. La socialización contiene generalidades de la temática, definiciones, Programa de Gestión Integral de Residuos, objetivos, definición de conceptos y se mencionan generalidades de los carros organizadores de papel TITO. ✓ 17/07/2019, tema: Sensibilización Uso Eficiente de energía y agua contenidos en el PIGA. Se evidencia socialización de los programas Integrales de la Energía y del uso eficiente del agua, mencionando los objetivos, alcance, vigencia y estrategias ambientales. ✓ 22/07/2019, tema: capacitación frente al Programa Consumo Sostenible y programa Implementación de Prácticas sostenibles, contenidos en el PIGA; se socializan los programas con sus objetivos, metas y estrategias. El asociado anexó las actas descritas y adicionalmente incluye dentro de la carpeta las siguientes: 10/07/2019: Política pública incidente 16/07/2019: Capacitación política pública distrital y plan integral de acciones afirmativas 23/07/2019: Política pública de prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle. Se sugirió al asociado incluir las actas relacionadas con el PIGA. Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado, ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.1/ActasSocializaciones,FormatoActividades*

2	2. Presentar un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, el cual debe ser entregado mensualmente a la Subdirección para la Vejez; el asociado se obliga a realizar los ajustes que le sean solicitados.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con responsables y tiempos. Se anexó al informe el cronograma de actividades de los meses de julio y agosto de 2019. La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el asociado, ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion2/CronogramaActividades.* La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el asociado, ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.2/CronogramaJulio,CronogramaAgosto*
3	3. Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el PAI en construcción en el formato socializado por la Subdirección para la Vejez. El documento aún se encuentra formulado hasta la fase "Planeando", se reportan algunas actividades ejecutadas. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/OBLIGACION3/PAICentroDía* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el PAI, este sólo está formulado en la fase conociendo - planeando. En la definición de las actividades se habla de diagnósticos, pero no hay documentos que los soporten. El asociado entregó en el informe los cronogramas de actividades sobre diversos temas para cada componente. Se anexa formato PAI. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta:* ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.3/FormatoPAIAgosto, CronogramasProfesionales
4	4. Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 se solicitaron para revisión las cajas 4 y 6. La caja 4 contiene 13 carpetas, tal como está indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 1 encontrando que el formato de solicitud del servicio es del mes de abril y no cuenta con firma de la ciudadana. El

	los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.						seguimiento nutricional no tiene firma, la valoración física tiene errores de escritura (palabras incompletas) El PAIIN se encuentra en fase Planeando, lo que es acorde con el tiempo de permanencia del participante. Se revisó carpeta 2 encontrando que el formato de registro de constantes vitales tiene enmendaduras, tachones, errores de ortografía, palabras incompletas. La caligrafía es poco legible en algunos formatos, no tiene datos de acudiente, está en fase Planeando. Los formatos de seguimiento individual no están cerrados. La caja 6 contiene 13 carpetas, está debidamente rotulada. Se revisó la carpeta 6 encontrando que no cuenta con copia de la cedula del participante, no tiene valoración nutricional, la - valoración de enfermería no tiene nombre y apellidos de persona que la realiza, la solicitud del servicio es del 6 de mayo y la valoración por enfermería y constantes vitales son del 23 de abril y la valoración física del 28 de abril. No tiene datos de acudiente. No cuenta con nombre de responsable de servicio, el PAIIN se encuentra en etapa conociendo. El acompañante social firma seguimientos, pero no incluye su nombre. Se revisó la carpeta 12 encontrando que no tiene seguimiento de nutrición, tiene enmendadura en solicitud de servicio, la valoración de enfermería no tiene nombre de persona que diligenció, no tiene datos de acudiente, no tiene nombre de persona responsable del servicio, el formato de PAIIN está diligenciado con tachones, errores de ortografía, se encuentra en la fase conociendo. Se solicitó revisar redacción del informe entregado por el asociado, en la cual se evidencie el estado del PAINN de acuerdo con las observaciones emitidas en la visita de supervisión. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion4/PAICentroDía* *Con respecto al PAIIN, el formato que reposa debidamente diligenciado en las historias sociales de las personas mayores.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 3 y 7. La caja 3 tiene 8 carpetas, como indica el rótulo. Se revisó la carpeta 4 encontrando que el formato de medidas antropométricas no está totalmente diligenciado, el PAIIN se encuentra en fase planeando, la cual es acorde con la permanencia del participante en servicio. No cuenta con consentimiento informado ni seguimientos individuales.

							Se revisó la carpeta 7encontrando que el PAIIN se encuentra en fase Planeando, no tiene firmas. La caja- 7 tiene 8 carpetas tal como está indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 1 encontrando- que el participante asistió hasta el 12 de abril, pero no cuenta con PAIIN, no cuenta con consentimiento informado. Se revisó la carpeta 8 y está completa. Los formatos de nutrición en las recomendaciones refieren que son del servicio Centro Día. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.4/FormatoPAIAgosto* *El PAIIN reposa en las historias sociales de las personas mayores, lo cual fue verificado por la supervisión en visita del 30 y 31 de julio.*
5	5. Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población en específico, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.		X				**Centro Día:** El asociado presentó en el informe el documento de caracterización, este se encuentra incompleto, con errores de ortografía, los tamaños y tipos de fuente son diferentes en varios apartados, las tablas y graficas no están debidamente nombradas. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion5/Caracterización.* **Centro Noche:** El asociado presentó en el informe el documento de caracterización con diferentes variables, cuenta con sus gráficas y análisis correspondiente. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.5/Caracterización*
6	6. Ajustar y dar cumplimento al Pacto de Convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, definiendo las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio;		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el asociado informó que durante este mes no se hizo socialización del acuerdo de buen trato. La obligación establece que la socialización se debe realizar de manera quincenal. El asociado entregó en el informe el documento Acuerdo de buen trato, sin socializaciones. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado*

	evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.						*ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion6/Centro Día/AcuerdoBuenTrato.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el asociado presentó acta y listado de asistencia del taller de pacto de convivencia realizado el día 20 de julio. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No.6/FichaTecnicaPactoConvivencia*
7	7. Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	**Centro Día/ Centro Noche** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el asociado reportó que no se han presentado.
8	8. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 se evidenciaron listados de asistencia, diligenciados a mano diariamente, con las firmas de los participantes. Se cuenta con los pantallazos del cargue diario en SIRBE. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado, ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/Obligacion8/ListadosAsistenciaJulio.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta con formatos de elementos de aseo personal diligenciados, se revisan las firmas de los participantes. Se solicitó efectuar el cierre de los listados al finalizar cada fecha, para el 29 y 30 de julio diligenciar la firma de la coordinadora, en listado del 30 de julio falta información de la coordinadora y de la representante legal. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObIgacionesTecnicas/Obligación No 8/EntregaElementosAseoPersonal,PantallazosSirbe*

9	9. Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por la Subdirección para la Vejez.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el Asociado presentó carpeta de actas de articulación con otras entidades para el desarrollo de actividades con los participantes, con las siguientes fechas y temas: ✓ 03/07/2019, tema: Taller con Jardín Botánico sobre agricultura orgánica urbana. ✓ 03/07/2019, tema: Reunión de articulación con IDARTES para presentación de la profesional que realizará actividades artísticas con personas mayores. ✓ 04/07/2019, tema: Reunión con la Referente de Familias de la Subdirección Local, para programar sensibilización sobre prevención de las violencias. ✓ 04/07/2019, tema: Reunión con la profesional Adriana Chala de Centro Forjar para presentar al joven Daniel Ortega quien realizará actividades de desarrollo humano con los participantes del servicio. ✓ 04/07/2019, tema: Solicitud de para articulación con Bibliored por correo electrónico. ✓ 05/07/2019, tema: Reunión de articulación con el SENA para desplazar una unidad móvil para dar talleres de pastelería a los participantes del servicio. ✓ 05/07/2019, tema: Solicitud de articulación con la Cinemateca Distrital por correo electrónico. ✓ 06/07/2019, tema: Desarrollo de actividad "tejido ancestral consciente" con personas mayores en el marco de una articulación con una ciudadana. ✓ 08/07/2019, tema: Cancelación de taller con IDARTES porque la artista no pudo asistir por cuestiones de salud. ✓ 10/07/2019, tema: Actividad a cargo del Jardín Botánico sobre preparación de abono, compostaje, lombricultura y utilización de residuos secos y frescos. ✓ 11/07/2019, tema: Actividad a cargo del Jardín Botánico sobre manejo y cuidado de agua. ✓ 15/07/2019, tema: Reunión de articulación con profesionales de la estrategia de prevención de habitabilidad en calle de la Secretaría de Integración Social. ✓ 17/07/2019, tema: Reunión con representantes de Innovar IPS para la presentación del servicio y propuesta de abordaje en terapia ocupacional. ✓ 17/07/2019, tema: Reunión de articulación con Cinemateca Distrital. ✓ 17/07/2019, tema: Actividad con Jardín Botánico sobre agricultura urbana. ✓ 19/07/2019, tema: Segunda sesión de prevención de violencias con la Referente de Familias de la Subdirección Local para la Integración. ✓ 22/07/2019, tema: Actividad de bienestar y salud consistente en realización de manicura y corte de cabello a los participantes del servicio, en el marco de la articulación con un grupo de estilistas. ✓ 24/07/2019, tema: Reunión de articulación con Bibliored para realizar actividades de lectura y escritura con los participantes del servicio.

- ✓ 24/07/2019, tema: Reunión con la profesional Adriana Chala de Centro Forjar para articulación intergeneracional y apoyo de clubes.
- ✓ 27/07/2019, tema: Actividad de terapia ocupacional, autocuidado, cooperatividad y apoyo mutuo, en el marco de la articulación con Innovar IPS.
- ✓ 29/07/2019, tema: Reunión para realizar articulación con la estrategia "Ángeles Azules" de la Secretaría de Integración Social.
- ✓ 30/07/2019, tema: Acompañamiento en celebración de cumpleaños por parte de los participantes del Centro Forjar.
- ✓ 31/07/2019, tema: Actividad con Jardín Botánico sobre plantas medicinales y aromáticas.

Se anexaron inicialmente en carpeta magnética de la presente obligación todas las actas a excepción de la del 30/07/2019, sin embargo, el asociado atiende la observación agregando dicha acta, adicionalmente la del 31/07/2019 Articulación IDARTES/CREA.

Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Técnicas/OBLIGACIÓN9/ActasArticulaciones.

Centro Noche:

En visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 el asociado presentó las siguientes actas de articulaciones interinstitucionales:

- ✓ 17/07/2019, tema: Ofertas de empleo para personas mayores en articulación con Secretaría de Desarrollo Económico - SDE. Se sugiere en actas de esta naturaleza especificar los temas relevantes o anexar el material utilizado para la socialización. Falta cerrar el acta y firma de quien elabora.
- ✓ 25/07/2019, tema: Información sobre capacitación productos TENA. Falta cerrar el acta y firma de quien elabora. 26/07/2019 Muestra artística. Se debe indicar hora pm / am. Falta cerrar el acta y firma de quien elabora.

El asociado entrega en el informe las actas presentadas durante la visita de supervisión.

Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No. 9/ActasArticulaciones

10	10. Realizar como mínimo tres salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).					X	**Centro Día:** El Asociado remitió el 25 de julio correo electrónico informando sobre la primera salida para el 9 de agosto. La salida no se aprobó teniendo en cuenta que no se presentó lo estipulado en el anexo técnico para esta obligación, a saber; "documento que contenga: Objetivo, planeación, metodología de las actividades, tiempo para el desarrollo de las actividades, responsables, datos de verificación automotriz (Nombre de la empresa de transporte, documentos completos del conductor Seguro obligatorio de Accidentes de Tránsito, etc.); estos documentos deben ser presentados con mínimo quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación por parte del Supervisor." **Centro Noche:** No Aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO							
1	1. Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se verificó que el asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se revisó carpeta de hojas de vida y sólo se encuentran pendientes los certificados del curso de Atención Integral a Personas Mayores. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/Obligación1/Talento humano.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se verificó que el asociado cuenta con todo el talento humano para la prestación del servicio. Se revisó carpeta de hojas de vida y se encontró que aún no se cumple con toda la documentación especificada en el anexo técnico. El asociado entregó en el informe el formato FOR-PSS-214 de Relación de Talento Humano, sin embargo, se solicitó verificar la fecha de inicio del contrato de la acompañante social Leidy Ramírez, y anexar planilla de la auxiliar de cocina Yeni Oyola en la cual se evidencie el IBC. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No.1/RelacionTalentoHumano.*
2	2. Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenció organigrama fijado en cartelera, ajustado

	uno de los servicios sociales.						según los cambios en el talento humano. El asociado entregó en informe soporte del organigrama actualizado. *Centro Noche: La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No.2/Organigrama*
3	3. Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			**Centro Día:** El asociado presentó en el informe el formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Día correspondientes al mes de julio de 2019. Adicionalmente facilitó el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, anexando las copias de las planillas del talento humano. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligación3/CostosFijos* **Centro Noche:** El asociado presentó en el informe el formato FOR-PSS-214 Relación de Talento Humano en el cual se reportan los honorarios cancelados al talento Humano de Centro Noche correspondientes al mes de julio de 2019. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano /Obligación No. 3/CostosFijos*
4	4. Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con responsables y tiempos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligacion4/CronogramaAgosto.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso, además de una distribución semanal de las actividades con responsables y tiempos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones*

							Tecnicas/Obligación No.2/CronogramaJulio,CronogramaAgosto
5	5. Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 la coordinadora del servicio informó que en el mes de julio se presentaron los siguientes cambios en el talento humano: 1. Coordinadora: Desde el 4 de julio la coordinadora es Selene Guerrero Medina. Se presentó acta y listado de asistencia de entrega de cargo por parte de la coordinadora saliente, Nazly Guerrero. 2. Facilitadora: Desde el 1 de julio ingresó la facilitadora Sandra Escobar. Se presentó acta y listado de asistencia de entrega de cargo por parte de la facilitadora saliente, Lorena Nagles. 3, Operaria de servicios generales: Desde el 1 de julio ingresó Karen Margarita de la Ossa. Se presentó acta y listado de asistencia de entrega de cargo por parte de la operaria saliente, Leidy Milena Chacón. 4, Operaria de cocina: Desde el 1 de julio ingresó Jasbleidy Parra. Se presentó acta y listado de asistencia de entrega de cargo por parte de la operaria saliente, Jobana Duarte. En el informe entregado inicialmente por del asociado únicamente se mencionaron dos cambios en el talento humano, se emitió la observación y este fue corregido, referenciando los cuatro cambios evidenciados en la visita de supervisión. *Las actas de entrega de cargo reposan en las carpetas de Talento Humano correspondientes a cada profesional.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 la coordinadora del servicio informó que en el mes de julio se presentaron los siguientes cambios en el talento humano: 1. Coordinadora: Desde el 4 de julio la coordinadora es Catherine Moreno. Se presentó acta y listado de asistencia de entrega de cargo por parte de la coordinadora saliente, Carolina Pabón. 2. Cambio de Acompañante social desde el 1 de julio. Se presentó acta y listado de asistencia de entrega de cargo. 3. Cambio de Facilitador desde el 1 de julio. No se presentó acta ni listado de asistencia de entrega de cargo

							4. Cambio de Operaria de Cocina desde el 1 de julio. No se presentó acta ni listado de asistencia de entrega de cargo *La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Cronogramas ubicados en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No.5/ActasEntrega*
6	6.Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas: ✓ 15/07/2019, tema: Socialización técnica del servicio Centro Día. ✓ 16/07/2019, tema: Socialización de cómo desarrollar de manera correcta la fase " Planeando", se evidencia acta con errores de diligenciamiento, el tema, asistentes, orden del día y desarrollo se diligenciaron en espacio que no corresponde, la enumeración de las hojas no coincide. Se socializó el buen desarrollo del formato de Plan de Atención Individual, diligenciamiento y actualización del SIRBE. En el informe, inicialmente, el asociado indicó que no se realizaron capacitaciones sobre el tema durante el mes de julio y no presentó soportes en carpeta correspondiente, en medio magnético, atendió la observación anexando las actas, sin embargo, no se corrigió la redacción de la actividad en el informe. Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas: ✓ 27/07/2019, tema: Capacitación sobre Modelo de atención Integral para Personas Mayores. Se socializaron definiciones, objetivos, dinámica de funcionamiento y los Principios. No se evidencia la última página del acta, por tanto, no se puede validar la asistencia. ✓ 29/07/2019, tema: Capacitación sobre Modelo de atención Integral para las personas mayores. Se evidencia que todo el cuerpo del acta corresponde al mismo tema que se presenta para el día 27 de julio, la coordinadora indicó que se debe a un error en la elaboración de la misma y que la fecha correcta es 27/07/2019, la supervisión solicita verificar la enumeración de las páginas, acta sin información de quién elabora.

							La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No6/ ActasSocializaciónPolíticas*
7	7. Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas: ✓ 01/07/2019, tema: Estandarización de porciones, con personal manipulador de alimentos. ✓ 03/07/2019, tema: Socialización sobre la implementación de la política cero desperdicio de agua, energía y residuos. ✓ 10/07/2019, tema: Capacitación del Plan de Saneamiento Básico - Limpieza y desinfección ✓ 12/07/2019, tema: Capacitación en buenas prácticas de manufactura, con personal manipulador de alimentos. ✓ 15/07/2019, tema: Socialización técnica del servicio Centro Día. ✓ 16/07/2019, tema: Socialización de cómo desarrollar de manera correcta la fase " Planeando", se evidencia acta con errores de diligenciamiento, el tema, asistentes, orden del día y desarrollo se diligenciaron en espacio que no corresponde, la enumeración de las hojas no coincide. se socializó el buen desarrollo del formato de Plan de Atención Individual, diligenciamiento y actualización del SIRBE. ✓ 17/07/2019, tema: Capacitación sobre sismo ✓ 18/07/2019, el asociado presentó acta que valida la participación en socialización de formatos de componente de Alimentación y Nutrición y línea técnica de actividades, componente de alimentación y nutrición CD y CN, desde la oficina de Nivel central - Subdirección Para la Vejez. ✓ 18/07/2019, tema: Socialización formatos componente de Alimentación y Nutrición y Línea Técnica de actividades componente alimentación y nutrición. ✓ 19/07/2019, tema: Socialización lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA. Uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos e Implementación de prácticas sostenibles. ✓ 19/07/2019, tema: Socialización de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientes y normograma. ✓ 23/07/2019, tema: Socialización sobre la implementación de la política cero desperdicio de agua, energía y residuos. ✓ 25/07/2019, tema: Socialización Política SIG ✓ 25/07/2019, tema: Socialización de la guía del Plan de Saneamiento Básico25/07/2019, tema: Socialización de la guía del Plan de Saneamiento Básico Se solicitó al asociado anexar actas del 01/07/2019,

03/07/2019, 18/07/2019 (Socialización formatos nutrición), 19/07/2019 (socialización lineamientos del PIGA) en la carpeta correspondiente a la presente obligación contractual, el asociado atiende la observación agregando las actas indicadas.
Adicionalmente se presentaron las siguientes actas 03/07/2019 (Reunión equipo de trabajo), 10/07/2019 (Reunión de equipo) y 10/07/2019 (Articulación de actividades de servicios generales), 15/07/2019 (acompañamiento técnico PIGA), 24/07/2019 (Plan gestión integral residuos peligrosos), 29/07/2019 (acompañamiento visita gestión documental) y 30/07/2019 (Visita seguimiento gestión documental).

Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones TalentoHumano/OBLIGACIÓN7/Julio3, Julio10, Julio 15, Julio 16, Julio 17, Julio 18, Julio19, Julio 23, Julio 24, Julio 25, Julio 29, Julio 30.*

Centro Noche:

En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas:

- ✓ 04/07/2019, tema: Reunión de equipo Unidad Operativa Centro Noche.
- ✓ 23/07/2019, tema: Socialización de los protocolos de primeros auxilios enviados por la SDIS. (Se socializan los protocolos de hemorragia nasal, manejo de convulsiones, prevención de caídas, traslado de pacientes al servicio de urgencias, traslado de persona mayor por medio del CRUE, traslado de persona mayor del CPS a la red Distrital de Salud, inmovilización de la persona mayor y toma de signos vitales), se menciona un anexo que no se evidencia en la carpeta.

Carpeta PIGA:

- ✓ 09/07/2019, tema: capacitación a equipo de trabajo en tema PIGA e inicio de exposición de programa de Gestión Integral de residuos. La socialización contiene generalidades de la temática, definiciones, Programa de Gestión Integral de Residuos, objetivos, definición de conceptos y se mencionan generalidades de los carros organizadores de papel TITO.
- ✓ 17/07/2019, tema: Sensibilización Uso Eficiente de energía y agua contenidos en el PIGA. Se evidencia socialización de los programas Integrales de la Energía y del uso eficiente del agua, mencionando los objetivos, alcance, vigencia y estrategias ambientales.
- ✓ 22/07/2019, tema: capacitación frente al Programa Consumo Sostenible y programa Implementación de

							Prácticas sostenibles, contenidos en el PIGA; se socializan los programas con sus objetivos, metas y estrategias. Se anexaron en la carpeta de la presente obligación dentro del informe las actas relacionadas en visita a excepción de la llevada a cabo el 27/07/2019. Se incluyen las siguientes actas: 10/07/2019: Capacitación política pública de participación incidente. 16/07/2019 capacitación política pública distrital y plan de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural. 23/07/2019 política pública prevención fenómeno habitabilidad en calle. 29/07/2019 Capacitación sobre el modelo de atención integral para personas mayores. La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Generales/Obligación No.1/ActasSocialización*
8	8.Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM,				X		**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado informó que para este mes no se realizó socialización de Políticas Públicas. Informa que en cronograma se tiene planeado realizar la socialización de la Política Pública de Adultez en agosto. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de reuniones de capacitación y listados de asistencia con las siguientes fechas y temas: ✓ 10/07/2019, tema: Capacitación sobre Política Pública de Participación Incidente - Decreto 503/11. ✓ 16/07/2019, tema: Capacitación Política Pública Distrital y Plan de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes. ✓ 24/07/2019, tema: Capacitación sobre el objetivo de la política Pública de Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle y socialización del Modelo distrital para la Atención de la Habitabilidad en Calle. El asociado incluyó dentro de la carpeta para la presente obligación las actas descritas. Se anexaron las siguientes: 23/07/2019: Capacitación sobre el objetivo de la política pública de prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle. 29/07/2019: Capacitación sobre el modelo de atención integral para personas mayores

	con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						09/07/2019: Capacitación al equipo de trabajo sobre PIGA 17/07/2019: Uso eficiente de la energía y del agua 22/07/2019: Programa de consumo sostenible y prácticas sostenibles. Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/OblgacionesTalentoHumano/Obligación No8/ActasSocializacionPoliticas, ActasPiga*
9	9. Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se solicitaron para revisión las cajas 4 y 6. La caja 4 contiene 13 carpetas, tal como está indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 1 encontrando que el formato de solicitud del servicio es del mes de abril y no cuenta con firma de la ciudadana. El seguimiento nutricional no tiene firma, la valoración física tiene errores de escritura (palabras incompletas) El PAIIN se encuentra en fase Planeando, lo que es acorde con el tiempo de permanencia del participante. Se revisó carpeta 2 encontrando que el formato de registro de constantes vitales tiene enmendaduras, tachones, errores de ortografía, palabras incompletas. La caligrafía es poco legible en algunos formatos, no tiene datos de acudiente, está en fase Planeando. Los formatos de seguimiento individual no están cerrados. La caja 6 contiene 13 carpetas, está debidamente rotulada. Se revisó la carpeta 6 encontrando que no cuenta con copia de la cedula del participante, no tiene valoración nutricional, la valoración de enfermería no tiene nombre y apellidos de persona que la realiza, la solicitud del servicio es del 6 de mayo y la valoración por enfermería y constantes vitales son del 23 de abril, y la valoración física del 28 de abril. No tiene datos de acudiente. No cuenta con nombre de responsable de servicio, el PAIIN se encuentra en etapa conociendo. El acompañante social firma seguimientos, pero no incluye su nombre. Se revisó la carpeta 12 encontrando que no tiene seguimiento de nutrición, tiene enmendadura en solicitud de servicio, la valoración de enfermería no tiene nombre de persona que diligenció, no tiene datos de acudiente, no tiene nombre de persona responsable del servicio, el formato de PAIIN está diligenciado con tachones, errores de ortografía, se encuentra en la fase conociendo. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 3 y 7. La caja 3 tiene 8 carpetas, como indica el rótulo. Se revisó la carpeta 4 encontrando que la el formato de medidas antropométricas no está totalmente diligenciado, el PAIIN se encuentra en fase planeando, la cual es acorde con la

							permanencia del participante en servicio. No cuenta con consentimiento informado ni seguimientos individuales. Se revisó la carpeta 7encontrando que el PAIIN se encuentra en fase Planeando, no tiene firmas. La caja 7 tiene 8 carpetas tal como está indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 1 encontrando que el participante asistió hasta el 12 de abril, pero no cuenta con PAIIN, no cuenta con consentimiento informado. Se revisó la carpeta 8 y está completa. Los formatos de nutrición en las recomendaciones refieren que son del servicio Centro Día. *La evidencia del PAIIN reposa en las historias sociales de las personas mayores.*
10	10.Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia el rol de orientador en su área y multiplicador de la información			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta con las siguientes actas de reuniones: ✓ 15/07/2019, tema: Acompañamiento técnico - PIGA ✓ 15/07/2019, tema: Socialización técnica de Centro Día. ✓ 15/07/2019, tema: Verificación de nutrición, en la que se dejan varias observaciones sobre adecuación de porciones. ✓ 16/07/2019: Capacitación en PAIIN. ✓ 17/07/2019, tema: Acompañamiento técnico calidad del dato - SIRBE ✓ 18/07/2019, tema: Socialización formatos componente de Alimentación y Nutrición y Línea Técnica de actividades componente alimentación y nutrición. ✓ 21/07/2019, tema: Revisión formatos de registro del desarrollo de actividades, revisión desarrollo de actividad y conteo participantes. ✓ 24707/2019, tema: Verificación listados de asistencia. ✓ 25/07/2019, tema: Verificación de listado y participantes. ✓ 27/07/2019, tema: Revisión ficha registro del desarrollo de actividades y verificación del cupo. ✓ 29/07/2019, tema: Visita de acompañamiento, asesoría y seguimiento en Gestión Documental Se recomienda participar en la reuniones técnicas que programa la Subdirección para la Vejez, teniendo en cuenta que para la reunión de responsables del 31 de julio de 2019, la responsable no se presentó al ejercicio citado vía correo electrónico. Se solicitó al asociado anexar en carpeta del informe para la presente obligación las siguientes actas: 15/07/2019 sobre nutrición, 17/07/2019 Acompañamiento calidad del dato, 24/07/2019 verificación listados de asistencia, 25/07/2019 verificación listado participantes. Adicionalmente se anexa acta del 23/07/2019 sobre Socialización del plan cero residuos.

							La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ObligacionesTalento Humano/OBLIGACION10/Julio15, Julio16; Julio18, Julio23 y Julio29.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta con las siguientes actas de reunión: ✓ 02/07/2019, Tema: Acompañamiento ambiental. ✓ 13/07/2019, Tema: Revisión ficha técnica de actividades y conteo de participantes. ✓ 22/07/2019, Tema: Verificación ingreso de participantes, conteo, revisión entrega de dotación y revisión de ficha técnica de actividades. ✓ 25/07/2019, Tema: Revisión ficha técnica de actividades, verificación ingreso de participantes, conteos participantes, revisión tema signos vitales, entrega de dotación y firma de asistencia. ✓ 29/07/2019, Tema: Acompañamiento y seguimiento en Gestión Documental al Centro Noche. ✓ 30/07/2019, Tema: Visita de seguimiento de archivo de Historias Sociales. El asociado entregó en el informe todas las actas mencionadas. *La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligación No.10 /ActasSupervisión.*
11	11. Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro Noche tales como cognitivas, culturales, lúdicas, actividades físicas, actividades recreo-deportivas.		X				**Centro Día:** No Aplica. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta con fichas metodológicas de las actividades desarrolladas por parte del equipo de trabajo, no obstante, se tienen las siguientes observaciones que deben ser consideradas como aspectos a mejorar: Se presentan errores de escritura en contenido de las fichas técnicas de los días 01, 02, 04, 05, 13, 16, 19, 21, 23, 28 y 30 de julio. En ficha del 01/07/2019 se debieron describir todos los resultados esperados. 02/07/2019 anexar diapositivas mencionadas o resumir dentro de la metodología aspectos relevantes del tema. Se sugiere agregar en el espacio de logros y hallazgos una breve descripción de la razón de baja participación en algunas actividades (cuando esta ocurra). Revisar escritura en logros y hallazgos. En listado de asistencia actividad 27/07/2019 falta diligenciar número de

							documento del participante N° 4. Ficha del 31/07/2019 corregir definición de PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental). Las evidencias de las fichas metodológicas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObIgacionesTalentoHumano/Obligación No. 11/RegistroActividades*
12	12. Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con abordajes de la calidad de vida como un continuo del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 la coordinadora del servicio informó que participó en la sesión del COLEV del mes de julio y refiere que no le han sido remitidos el acta y los listados de asistencia. El asociado presentó en el informe copia magnética del listado de asistencia al COLEV el día 19/07/2019. La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligacion12/ListaCOLEV.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 la coordinadora del servicio refirió que no ha participado por la hora de prestación del servicio. En el informe el asociado entregó las evidencias de actas de reunión de articulaciones, mas no de participación en comités locales y distritales. El asociado anexó en la carpeta correspondiente a la presente obligación las actas de articulaciones, sin embargo, no se evidencia participación en COLEV. *La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Tecnicas/Obligación No. 9/ActasArticulaciones*
13	13. Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos o conceptuales con base en las problemáticas y características de las personas mayores que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se solicitaron para revisión las cajas 4 y 6. La caja 4 contiene 13 carpetas, tal como está indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 1 encontrando que el formato de solicitud del servicio es del mes de abril y no cuenta con firma de la ciudadana. El seguimiento nutricional no tiene firma, la valoración física tiene errores de escritura (palabras incompletas) El PAIIN se encuentra en fase Planeando, lo que es acorde con el tiempo de permanencia del participante. Se revisó carpeta 2 encontrando que el formato de registro de constantes vitales tiene enmendaduras, tachones, errores de ortografía, palabras incompletas. La caligrafía es poco legible en algunos formatos, no tiene datos de acudiente, está en fase Planeando. Los formatos de seguimiento individual no

	acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer énfasis, de acuerdo con la normativa vigente.						están cerrados. La caja 6 contiene 13 carpetas, está debidamente rotulada. Se revisó la carpeta 6 encontrando que no cuenta con copia de la cedula del participante, no tiene seguimiento nutricional, la valoración de enfermería no tiene nombre y apellidos de persona que la realiza, la solicitud del servicio es del 6 de mayo y la valoración por enfermería y constantes vitales son del 23 de abril, y la valoración física del 28 de abril. No tiene datos de acudiente. No cuenta con nombre de responsable de servicio, el PAIIN se encuentra en etapa conociendo. El acompañante social firma seguimientos, pero no incluye su nombre. Se revisó la carpeta 12 encontrando que no tiene seguimiento de nutrición, tiene enmendadura en solicitud de servicio, la valoración de enfermería no tiene nombre de persona que diligenció, no tiene datos de acudiente, no tiene nombre de persona responsable del servicio, el formato de PAIIN está diligenciado con tachones, errores de ortografia, se encuentra en la fase conociendo. *La evidencia del PAIIN, reposan en las historias sociales de las personas mayores.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se solicitaron para revisión las cajas de archivo 3 y 7. La caja 3 tiene 8 carpetas, como indica el rótulo. Se revisó la carpeta 4 encontrando que el formato de medidas antropométricas no está totalmente diligenciado, el PAIIN se encuentra en fase planeando, la cual es acorde con la permanencia del participante en servicio. No cuenta con consentimiento informado ni seguimientos individuales. Se revisó la carpeta 7encontrando que el PAIIN se encuentra en fase Planeando, no tiene firmas. La caja 7 tiene 8 carpetas tal como está indicado en el rótulo. Se revisó la carpeta 1 encontrando que el participante asistió hasta el 12 de abril, pero no cuenta con PAIIN, no cuenta con consentimiento informado. Se revisó la carpeta 8 y está completa. Los formatos de nutrición en las recomendaciones refieren que son del servicio Centro Día. *La evidencia del PAIIN, reposan en las historias sociales de las personas mayores.* *Centro Noche: La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/Obligación No.10 /Caracterización*

							Con respecto a los registros de las acciones que se realizan diariamente con las personas mayores los soportes reposan en las carpetas de las historias sociales de cada persona mayor.
14	14. Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** Si bien se evidencia que el asociado ha realizado acciones para garantizar la veracidad y el buen uso de la información generada en el desarrollo del convenio, aún persisten inconsistencias en algunos documentos que soportan la ejecución de algunas obligaciones de este. Se solicita al asociado corregir ortografía en informe. *Los soportes de esta obligación reposan en el archivo y gestión documental de la unidad operativa*
15	15. Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenció copia de los pantallazos del registro diario de los participantes en el sistema misional SIRBE. *Centro Día:* La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ObligacionesTalento Humano/Obligacion15/ListadoAsistencia.* *Centro Noche:* La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No 15/PantallazosSirbe*
16	16. Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.		X				**Centro Día** Pese a que el asociado presentó los informes, se evidenciaron inconsistencias en el diligenciamiento de formatos: fichas metodológicas que contienen información copiada de internet sin referencias, errores de redacción y ortografía, listas de asistencia con enmendaduras. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019, en la revisión de listados de asistencia se observó que

							se presentan diferencias en rasgos de las firmas de algunos participantes de una fecha a otra. Se consultó con el asociado quien aseguró que las firmas son las aportadas por los participantes. *Informes de ejecución y CDs con evidencias correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2019*
17	17. Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas de articulación con otras entidades para el desarrollo de actividades de hábitos de vida saludables con los participantes: ✓ 16/07/2019: Acta y listado de asistencia de articulación con la empresa que distribuye productos Tena, para dar una charla sobre incontinencia urinaria y uso adecuado de pañal para adulto. ✓ 22/07/2019 /2019: Acta y listado de asistencia de actividad de articulación de bienestar y salud física con particulares. Se solicitó anexar para la carpeta correspondiente a la presente obligación, el acta del 16/07/2019, dicha observación fue atendida. Se anexaron actas que no corresponden al periodo de ejecución por lo cual se solicitó al asociado reubicar al inicio del informe, en orden cronológico y no incluir dentro de los soportes que aportan cumplimiento de la presente obligación durante el periodo: acta del 17/04/2019 sobre socialización de enfermedades crónicas prevalentes, acta 26/06/2019 Identificación de toma de signos vitales, Acta junio 12,13 y 17 de mayo capacitación correcto lavado de manos y acta 18, 19 y 21 de junio sobre hipertensión y diabetes; dicha observación fue atendida en el informe en físico y se entregaron las actas en orden cronológico. Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Talento Humano/OBLIGACIÓN17/Abril6, junio 6,12,13,17,18,19,21 y Julio22.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta de actas sobre desarrollo de actividades de hábitos de vida saludables con los participantes: ✓ 09/07/2019: Manejo y control de infecciones respiratorias agudas. ✓ 16/07/2019: Grupo focal gimnasio. ✓ 23/07/2019: Grupo focal EPOC. ✓ 23/07/2019: Taller de alimentación saludable. ✓ 28/07/2019: Grupo focal personas con diabetes. ✓ 30/07/2019: Higiene antes y después de realizar

							actividad física. La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligaciones No.17/FormatoActividades*
18	18. Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenciaron fichas metodológicas de las actividades desarrolladas por parte del equipo de trabajo. No obstante, se encuentran fichas con contenidos copiados de forma literal de páginas web y que no incluyen las respectivas referencias. Hay fichas donde el objetivo no es consistente con las actividades desarrolladas. Persisten observaciones referentes al diligenciamiento del formato para registro de desarrollo de actividades, se presentan frecuentemente errores de escritura y ortografía. Las evidencias de las fichas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ObligacionesTalento Humano/Obligacion18/ListadoAsistencia.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó carpeta con fichas metodológicas de las actividades desarrolladas por parte del equipo de trabajo, no obstante, se tienen las siguientes observaciones que deben ser consideradas como aspectos a mejorar: Se presentan errores de escritura en contenido de las fichas técnicas de los días 01, 02, 04, 05, 13, 16, 19, 21, 23, 28 y 30 de julio. En ficha del 01/07/2019 se debieron describir todos los resultados esperados. 02/07/2019 anexar diapositivas mencionadas o resumir dentro de la metodología aspectos relevantes del tema. Se sugiere agregar en el espacio de logros y hallazgos una breve descripción de la razón de baja participación en algunas actividades (cuando esta ocurra). Revisar escritura en logros y hallazgos. En listado de asistencia actividad 27/07/2019 falta diligenciar número de documento del participante N° 4. Ficha del 31/07/2019 corregir definición de PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental). Las evidencias de las fichas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesTalentoHumano/Obligación No 18/RegistroActividades.*
19	19. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación,		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenciaron falencias en el diligenciamiento de diferentes formatos de las historias sociales, con tachones enmendaduras, espacios sin diligenciar, errores de ortografía, palabras incompletas, caligrafías que no son completamente

	sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.							legibles, En los listados de asistencia se presentan las siguientes enmendaduras: 1. En el listado de asistencia del 01 de julio se anuló al asistente No. 11 José Tomás Vargas Ortiz, el asociado indicó que este participante ya se encontraba en Centro Día Restrepo II. (Total 42 participantes) 2. 21 de julio se evidencian 18 participantes en lista de asistencia, pero en el reporte del SIRBE únicamente aparecen 16, el asociado indicó que se anularon dos adultos dado que excedieron el límite de asistencias (4) durante la semana. 3. En listado de asistencia del 22 de julio la fila 33 eliminada 4. En visita del 21 de julio se emitieron observaciones sobre la ficha metodológica y estas no fueron atendidas. Revisar escritura en el tema de varias fichas Las fichas criticas están incompletas, no están completamente diligenciadas ni debidamente archivadas, se están digitando fichas sin crítica y sin correcciones. Se solicita al asociado, tener en cuenta las observaciones emitidas en la visita e indicar con claridad en el informe el estado de los documentos. *El soporte de esta obligación reposa en cada una de las carpetas de las historias sociales de las personas mayores.* **Centro Noche:** En visitas de supervisión realizadas los días 30 y 31 de julio de 2019 se evidenciaron falencias en el diligenciamiento de diferentes formatos de las historias sociales y fichas metodológicas, espacios sin diligenciar, errores de ortografía, palabras incompletas, caligrafías que no son completamente legibles, Solo se presenta un formato de ficha crítica que no está completamente diligenciado ni debidamente archivado, se están digitando fichas sin crítica y sin correcciones. *El soporte de esta obligación reposa en las carpetas de historias sociales de las personas mayores.*
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS								
1	1. Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.				X			**Centro Día / Centro Noche:** Se verificó el cumplimiento de la obligación y en visita de supervisión realizada el día 30 de julio de 2019 se evidenció que el que el servicio se está prestando únicamente en el inmueble viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.
2	2. Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los			X				**Centro Día** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó existencia del Plan de mantenimiento y se observaron trabajos recientes con anotaciones en la lista de chequeo correspondientes al mes de julio, sin embargo, esta se ha

	dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.							diligenciado parcialmente, faltan firmas de quien entrega y recibe el trabajo. - No cuenta con la instalación de la rampa para el acceso a todos los espacios del inmueble. - Dado que no se cuenta con rampas, no existe la señalización del área dispuesta para estas, por tanto, no se puede determinar si se cumple con el ancho definido. - El piso de acceso a un baño de damas del segundo piso cuenta con un tropezón que puede generar riesgo para los usuarios, se solicita removerlo para nivelar el piso. - Los acabados del cielo raso de cocina se encuentran en mal estado, presenta desprendimiento parcial. - Media caña en zona de despensa presenta un pequeño desprendimiento en unión piso-muro, se solicita repararlo. - Se atendió el requerimiento de instalación de películas de seguridad en todas las ventanas del inmueble. - Se evidencia adecuación en baño del primer piso destinado para personas en condición de discapacidad, se instalaron pasamanos y apoyos en el recinto sanitario. - Se instalaron pasamanos en las escaleras y en segundo piso. - Se instaló media caña en uniones piso-muro y muro-muro en cocina y despensa. - Los aparatos de iluminación en cocina y despensa se encuentran protegidos. El asociado presentó en el informe registro fotográfico de adecuaciones en mesones de cocina, pasamanos en baños, corredores y escaleras y adecuaciones en servicios primarios, sin embargo, no se evidencia atención a todas las observaciones indicadas en la visita. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones AmbientesAdecuados/Obligación2/Fotos.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó existencia del Plan de mantenimiento y se observaron trabajos recientes con anotaciones en la lista de chequeo correspondientes al mes de julio, sin embargo, esta se ha diligenciado parcialmente, faltan firmas de quien entrega y recibe el trabajo. - No cuenta con la instalación de la rampa para el acceso a todos los espacios del inmueble. - En el área de baterías sanitarias para usuarios, la ducha no posibilita para la totalidad de las personas la graduación de temperatura del agua, es decir, el volumen de agua caliente en tanques no es suficiente para atender a todos los usuarios, se cuenta con agua

							caliente sólo para las primeras personas en acceder a las duchas, al finalizar la jornada de baño sólo se tiene agua con temperatura baja. Se verifica en visita y algunos usuarios manifiestan que ya no había agua caliente. - En el área de baterías sanitarias para usuarios no se cuenta con vestier individual cubierto donde las personas puedan cambiarse para entrar a la ducha, quitarse sus ropas y ponerse pijama de forma cómoda. - Las escaleras de acceso al segundo piso cuentan con cinta antideslizante, sin embargo, las que comunican el piso 2 con el 3 únicamente tienen cinta antideslizante en la mitad del ancho total a lo largo de las misma (el asociado indica que no se ha instalado, toda vez que en esa zona se proyecta construir la rampa), las escaleras del tercer nivel hacia arriba no cuentan con cinta antideslizante. - Dado que no se cuenta con rampas, no existe la señalización del área dispuesta para tal fin, por tanto, no se puede determinar si se cumple con el ancho definido. - El piso de acceso a un baño de damas del segundo nivel cuenta con un tropezón que puede generar riesgo para los usuarios, se solicita removerlo para nivelar el piso. - Los acabados del cielo raso de cocina se encuentran en mal estado, presenta desprendimiento parcial. - Media caña en zona de despensa presenta un pequeño desprendimiento en unión piso-muro, se solicita subsanarlo. - Se atendió el requerimiento de instalación de películas de seguridad en todas las ventanas del inmueble - Se evidencia adecuación en baño del primer piso destinado para personas en condición de discapacidad, se instalaron pasamanos y apoyos en el recinto sanitario. - Se instalaron pasamanos en las escaleras y en segundo piso. - Se instaló media caña en uniones piso-muro y muro-muro en cocina y despensa. - Los aparatos de iluminación en cocina y despensa se encuentran protegidos. El asociado presentó en el informe registro fotográfico de adecuaciones en mesones de cocina, pasamanos en baños, corredores y escaleras y adecuaciones en servicios primarios, sin embargo, no se evidencia atención a todas las observaciones indicadas en la visita. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesAmbientesAdecuados/Obligaciones No.2/Fotos*
3	3. Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el Plan de mantenimiento y se observan

	de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.							trabajos recientes con anotaciones en la lista de chequeo correspondientes al mes de julio, sin embargo, esta se ha diligenciado parcialmente, faltan firmas de entrega y recepción del trabajo. las falencias en el cumplimiento radican en lo mencionado en la obligación N° 2 del componente de ambientes adecuados y seguros. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada los días 30 y 31 de julio de 2019 el asociado presentó el Plan de mantenimiento y se observan trabajos recientes con anotaciones en la lista de chequeo correspondientes al mes de julio, sin embargo, esta se ha diligenciado parcialmente, faltan firmas de entrega y recepción de trabajo. - Persiste el incumplimiento dado que no cuenta con la instalación de la rampa para el acceso a todos los espacios del inmueble. - Dado que no se cuenta con rampas, no existe la señalización del área dispuesta para estas, por tanto, no se puede determinar si se cumple con el ancho definido. - El piso de acceso a un baño de damas del segundo piso cuenta con un tropezón que puede generar riesgo para los usuarios, se solicita removerlo para nivelar el piso. - Aún falta por adecuar el área de baños específicamente en las duchas del tercer piso ya que se requiere retirar los "poyos" elementos que sobresalen considerablemente del nivel del piso y que representan una barrera de acceso para las personas mayores. - Los acabados del cielo raso de cocina se encuentran en mal estado, presenta desprendimiento parcial. - Media caña en zona de despensa presenta un pequeño desprendimiento en unión piso-muro, sin embargo, se solicita subsanarlo. - Se atendió el requerimiento de instalación de películas de seguridad en todas las ventanas del inmueble - Se evidencia adecuación en baño del primer piso destinado para personas en condición de discapacidad, se instalaron pasamanos y apoyos en el recinto sanitario. - Se instalaron pasamanos en las escaleras y en segundo piso. - Se instaló media caña en uniones piso-muro y muro-muro en cocina y despensa. - Los aparatos de iluminación en cocina y despensa se encuentran protegidos. En informe, el asociado indica que el inmueble cumple con los lineamientos de infraestructura establecidos, sin embargo, aún se encuentran requerimientos por atender, se sugiere complementar redacción de la actividad de acuerdo a las observaciones emitidas en la visita de supervisión.

4	4. Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.		X				**Centro Día / Centro Noche:** Persisten falencias en el cumplimiento, derivadas de las obligaciones 2 y 3 en lo relacionado con el componente de Ambientes Adecuados y Seguros.
5	5. Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el Plan de Emergencias y Contingencias, este documento no se ha ajustado en su totalidad a los aspectos de la Unidad Operativa, no se han especificado los cargos en los espacios dispuestos para tal fin, por ejemplo, en el comité de emergencias no se evidencia dicha información. Se presenta acta de capacitación sobre sismos del día 17/07/2019. El avance de la obligación se ubica digital en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligacio5/PlanEmergencias, PlanosEvacuacionJulio.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el Plan de Emergencias y contingencias, este documento no se ha ajustado en su totalidad a los aspectos de la Unidad Operativa, como espacios en los cuales deben diligenciarse los cargos, como por ejemplo en el comité de emergencias. El asociado presenta archivo editable en medio magnético que evidencia avance en el ajuste del documento. No se presentan actas de socialización. El asociado entregó en informe el plan de emergencias sin totalidad de ajustes y ruta de evacuación, no se anexan actas de socializaciones al respecto. *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ObligacionesAmbientesAdecuadosSeguros/Obligaciones No.5/PlanEmergencias,PlanosEvacuación*
6	6. Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó certificado provisional con concepto favorable de Bomberos, sin embargo, no se cuenta con documento con concepto definitivo.

	cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.						En informe el asociado aportó documento denominado "concepto técnico de seguridad humana y protección contraincendios con vigencia del 22/05/2019 al 21/05/2020, en el cual se constata el cumplimiento de los requisitos normativos básicos de seguridad humana y protección contraincendios. *Centro Día:* La evidencia del avance en el cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligación6/Certificación y ConceptoFavorable.* Centro Noche: La evidencia del cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligación No 6/ConceptoBomberos.
7	7. Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó documento "Manual del Vigilante" con protocolos de vigilancia como recibo y entrega del puesto de vigilancia, relaciones interpersonales y deberes del vigilante. El compendio de consignas de vigilancia que conforman el protocolo de seguridad del inmueble y de los servicios centro día y centro Noche, con las cuales opera el contrato de vigilancia suscrito y se aplican desde el inicio del contrato. Al momento de la visita los protocolos no se encontraron en medio físicos, no obstante, el asociado procedió a imprimir y archivar el documento de manera inmediata. No se han efectuado socializaciones al respecto. *El soporte de esta actividad fue verificado durante la visita de supervisión y reposa en la unidad operativa.*
8	8. Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar el contrato suscrito con la empresa Magistral de Seguridad, revisar las minutas, la dotación, el puesto de monitoreo, registro y control y los elementos de requisa electrónica. *El soporte de esta actividad se encuentra en el informe del primer mes de ejecución.*
9	9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó al momento de la visita la conexión de servicios públicos de energía, gas y acueducto, constitutivos como

							mínimos vitales exigidos para la salubridad y operatividad del servicio.
10	10. Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el Plan de mantenimiento y se observan trabajos recientes con anotaciones en la lista de chequeo correspondientes al mes de julio, sin embargo esta se ha diligenciado parcialmente, faltan firmas de quien entrega y recibe el trabajo. Se evidenciaron adecuaciones en atención a los requerimientos formulados por la Secretaria de Salud en la visita del 24 de abril, sin embargo, se encuentran pendientes por atender los siguientes que involucran el componente de ambientes adecuados y seguros: 1.2. Y 2.1. Persiste rugosidad en techo de cocina, se presenta desprendimiento parcial de la pintura. 4.1. Y 4.3. No cuenta con rampa o ascensor. 5.5. Se sugiere verificar las adecuaciones realizadas en poceta, la superficie de los bordes debe ser lisa. En informe el asociado anexa las listas de chequeo mantenimiento diligenciadas en su totalidad, con firmas de entrega y recibido del trabajo en los registros del mes de julio. *La evidencia del avance en el cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligacion10/ ListaMantenimiento, PlanMantenimiento* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el Plan de mantenimiento y se observan trabajos recientes con anotaciones en la lista de chequeo correspondientes al mes de julio, sin embargo esta se ha diligenciado parcialmente, faltan firmas de quien entrega y recibe el trabajo. Se evidencian adecuaciones en atención a los requerimientos formulados por la Secretaria de Salud en la visita del 24 de abril, sin embargo, se encuentran pendientes por atender los siguientes: 1.2. Y 2.1. Persiste rugosidad en techo de cocina, se presenta desprendimiento parcial de la pintura. 1.4. Se verifica baño de personal ubicado en la zona de enfermería del primer piso, persisten las observaciones: Papelera de accionamiento no manual, no se cuenta con implementos desechables de secado de manos. 4.1. Y 4.3. No cuenta con rampa o ascensor. 4.25. Suministro de agua caliente con poca cobertura. 5.5. Se sugiere verificar las adecuaciones realizadas en poceta, la superficie de los bordes debe ser lisa.

							Centro Noche: La evidencia del avance en el cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ComponenteAmbientesAdecuadosSeguros/Obligación No. 10/PlanMantenimiento. Respecto a la lista de mantenimiento, esta obligación será verificada en la próxima visita de supervisión.*
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1	1. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el presente anexo técnico.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación contra las listas de chequeo, se observó que faltan algunos elementos de acuerdo con el anexo técnico y las listas. Se anexan las listas diligenciadas.
2	2. Entregar los elementos de aseo y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en del anexo técnico.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación de entrega de elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico en centro noche, centro día no presentó listados de entrega de elementos de aseo. *Cetro Día:* La evidencia del avance en el cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Dotación/Obligacion2/AseoJulio.* *Centro Noche:* La evidencia del avance en el cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/ Dotación/Obligación No.2/EntregaElementosAseoPersonal*
3	3. Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación, la unidad operativa cuenta con botiquín tipo B el cual se encuentra de conformidad con la lista de chequeo en cuanto a dotación, presentación y disposición. La evidencia del avance en el cumplimiento de esta obligación reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Dotación/Obligacion3/FotoBotiquín* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación, la unidad operativa cuenta con botiquín tipo B el cual se encuentra de conformidad con la lista de chequeo en cuanto a dotación,

							presentación y disposición. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Dotación/Obligación No.3/FotoBotiquin*
4	4. Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.		X				**Centro Día/Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación contra las listas de chequeo, se observa que faltan algunos elementos de acuerdo con el anexo técnico y las listas de chequeo. Hacen falta elementos de cocina que al inicio de la prestación del servicio si se contaban, lo que significa que no se ha hecho reposición. Se anexan las listas diligenciadas.
5	5. Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación por cuanto el equipo manipulador de alimentos, portaba uniformes y elementos de protección, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, así como el equipo de servicios generales y vigilancia. La cantidad de zapatos no es la correspondiente por anexo técnico y lista de chequeo. Se anexan las listas diligenciadas.
6	6. Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación y la existencia del mobiliario necesario para la prestación del servicio y desarrollo de actividades y éste cumple con lo establecido en Anexo Técnico. Se anexan las listas diligenciadas. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación y se la existencia del mobiliario necesario para la prestación del servicio y desarrollo de actividades y éste cumple con lo establecido en Anexo Técnico. Se anexan las listas diligenciadas.
7	7. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el Anexo 1 (Elementos de Dotación).			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el asociado cumple con la obligación ya que se revisa la lista de elementos requeridos según anexo técnico y anexos de elementos consumibles y no consumibles y se cuenta con el stock como lo solicita el anexo técnico. Se anexan las listas diligenciadas. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el asociado cumple con la obligación ya que se revisa la lista de elementos requeridos según anexo técnico y anexos de elementos consumibles y no consumibles y se cuenta con el stock como lo solicita el anexo técnico. Se

							anexan las listas diligenciadas.
8	8. Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el asociado cumple con la obligación ya que se revisa la lista de elementos requeridos según anexo técnico y anexos de elementos consumibles y no consumibles y se cuenta con el stock como lo solicita el anexo técnico. Se anexan las listas diligenciadas. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el asociado cumple con la obligación ya que se revisa la lista de elementos requeridos según anexo técnico y anexos de elementos consumibles y no consumibles y se cuenta con el stock como lo solicita el anexo técnico. Se anexan las listas diligenciadas.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1	1. Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el servicio de alimentos cuenta con planes y protocolos de capacitación al talento humano para garantizar el cumplimiento de la obligación, se superan las dificultades con el proceso de servido ya que se realizaron capacitaciones durante el mes de julio en este tema, se verifica la existencia del acta N° 8 estandarización de menús del 01/07/2019. Se evidencia que el asociado cumple con el plan de capacitación al talento humano, cualificando a las manipuladoras en estandarización de gramajes y medidas siguiendo la minuta patrón, lo cual se verificó con el acta número 8 de 01/07/2019 y acta número 9 del 12/07/2019, durante la aplicación del formato de muestreo de pesos, se evidenció que se está cumpliendo con los gramajes establecidos en la minuta patrón. *La evidencia de esta obligación reposa en el área de Bodega de la Unidad Operativa* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el servicio de alimentos cuenta con planes y protocolos de capacitación al talento humano para garantizar el cumplimiento de la obligación, sin embargo, persisten dificultades con el proceso de servido y estandarización de menús, se recomienda al asociado mayor acompañamiento al equipo manipulador de alimentos para que cumpla con los porcentajes de adecuación establecidos para los ciclos de menús. Se recomienda que el operador cumpla con el plan de capacitación al talento humano y cualificando a las manipuladoras en estandarización de gramajes y medidas siguiendo la minuta patrón, se evidenció que se está cumpliendo con los gramajes establecidos en la minuta

							patrón, pero se recomienda un acompañamiento constante por parte de la nutricionista en el tema de estandarización con las manipuladoras de alimentos, tenienco en cuenta los instrumentos aforados necesarios para esta tarea. *Las evidencias como soportes y documentos en físico reposan en el servicio de alimentos y en el Centro.*
2	2. Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que se está cumpliendo con las condiciones necesarias para la adquisición de alimentos, sin embargo, en el momento de la visita aún no se tenía diligenciado el formato plan de compras mensuales, se evidenció que el formato entradas y salidas de alimentos se está diligenciando adecuadamente igual que el formato recepción de alimentos. Se recomienda para el mes de agosto que el formato de plan de compras se encuentre diligenciado. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion2/CardexCdia,PruebasOrganolepticas.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se pudo evidenciar que se están diligenciando de manera adecuada los formatos plan de compras mensual y recepción de materias primas. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.2/ActasCapacitaciones,FormatoPreparaciones,Organolepticas*
3	3. Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento del ciclo de menús al momento de la visita, se le recuerda al asociado que cualquier cambio que se realice en el ciclo de menús debe ser informado al profesional de nutrición José Penagos de la Subdirección para la Vejez. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion3/Foto Minuta **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que la Unidad Operativa Centro Noche Quiroga cuenta los ciclos de menú, la minuta patrón orientada por el nivel central y el análisis nutricional que fueron aprobados para la prestación del servicio por la SDIS

							La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.3/Gramaje,AutorizacionCambioMenus*
4	4. Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció el cumplimiento de la obligación, al verificar el porcentaje de adecuación el cual corresponde a lo solicitado y en su verificación se empleó el formato de "Inspección plan de muestreo porciones servidas". Se emite respuesta a la solicitud realizada mediante adquisición de instrumento medidor de volúmenes y jarra medidora, se evidencia que las manipuladoras recibieron la capacitación sobre estandarización puesto que tienen mayor claridad sobre las porciones a la hora del servido. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion3/Foto Minuta* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que se están diligenciando de manera adecuada los formatos plan de compras mensual y semanal así evitando que el asociado realice compras diarias de alimentos, adicional a esto durante la visita se pudo evidenciar que se están cumpliendo los horarios establecidos para la preparación y el servido de alimentos. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.4/PlanCompras*
5	5. Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció el cumplimiento de la obligación al encontrar en el comedor, publicados tanto el ciclo de menús, como el menú del día, se recomienda hacer más visibles los ciclos de menús. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *Servicio ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ Nutrición Obligacion5/Fotospublicacionmenus.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que los ciclos de menú de servicio social Centro

							Noche no se encuentran disponibles ni visibles a los participantes aunque se escribe en un tablero el menú diario se puede evidenciar que el ciclo completo no se encuentra publicado, adicional a esto se recomienda publicar estos ciclo en un tamaño "GRANDE" que sea legible para el tipo de población atendida en este caso adulto mayor. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.5/FotoPublicacionMenu*
6	6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó la planeación mensual para las celebraciones de fechas relevantes y/o cumpleaños de los participantes con preparaciones especiales para lo que resta del año. Para el mes de Julio se llevó a cabo la celebración de los cumpleaños de los participantes con la preparación de un menú especial el jueves 18 de Julio del 2019. En el informe el asociado indica que no se autorizaron por parte de Nivel central las solicitudes de cambio en la minuta patrón. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se pudo evidenciar que la nutricionista del servicio cuenta con una planeación desde el mes de abril para ofrecer menús especiales a los participantes durante el mes de julio el día 26 se celebraron los cumpleaños de los adultos mayores con la preparación de bistec a caballo, adicional a esto la nutricionista presenta la programación del menú especial del mes de agosto aprobada por el profesional de nutrición José Penagos de la Subdirección para la Vejez La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.6/AutorizaciónCambioMenu*
7	7. Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación, la temperatura de la ensalada al momento del servido fue de 4 °C, el jugo de 4 °C y la proteína en 76 °C. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se pudo verificar el cumplimiento de la obligación, la temperatura de la ensalada al momento del servido fue de 4 grados, el jugo de 4 grados y la proteína en 76 grados centígrados la sopa se sirvió oportunamente y a la temperatura adecuada.

							La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.7/FormatoPreparacionAlimentos.*
8	8. Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció cumplimiento de la obligación ya que el servido se realizó con instrumentos de medición apropiados, se dio respuesta al requerimiento ya que para la visita realizada el 29 de julio se contó con la garra medidora para poder verificar el volumen de los jugos. La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 6. Nutrición Obligacion8/CronogramaPlaneadojulio.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que se ofrecen los alimentos programados en las porciones establecidas, sin embargo es necesario realizar acompañamiento constante por parte de la nutricionista a las manipuladoras de alimentos con capacitaciones sobre estandarización de las porciones así como el adecuado uso de los instrumentos empleados para el servido se recomienda utilizar un cucharón y unas cucharas medidoras estandarizadas para servir, estos instrumentos deberán ser adquiridos por el asociado con el fin de mejorar la presentación y la porción de alimentos como por ejemplo el arroz y las sopas. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta:*ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.8/ActaEstandarizacionPorciones*
9	9. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció en la visita llevada a cabo el día 29 de julio, que el personal facilitó la labor de la supervisión con la entrega de los documentos requeridos, formatos del servicio de alimentación, carta de solicitud de visita de secretaria de salud y actas N° 8 y 9 de los días 01 y 12 de julio respectivamente, como evidencia de las capacitaciones a las manipuladoras, así como también la carpeta donde reposa el plan de capacitación al talento humano en general. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el personal "Nutricionista" facilitó la labor de la supervisión con la entrega de los documentos requeridos, formatos de plan de compra, entradas y salidas, actas de

							capacitación a las manipuladoras acta 9 del 17/07/2019 y 10 del 29/07/2019 así como carta donde se solicita la visita de la secretaría de salud para emitir nuevo concepto sanitario.
10	10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 no se contó con el Plan de Saneamiento Básico, sin embargo, el Nutricionista presenta actas de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura y clasificación de alimentos, acta N° 9 del 12/07/2019 y estandarización de porciones acta Nº 8 del 01/07/2019, así como el correcto diligenciamiento de los formatos de refrigeración y congelación de los equipos se recomienda para la próxima visita contar con el Plan de Saneamiento Básico actualizado y en físico así como la socialización a todo el talento humano de la unidad operativa. La evidencia del MBP reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 6. Nutrición/Obligacion10/BPMQuiroga.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 no se cuenta con el Plan de Saneamiento Básico, la Nutricionista manifiesta que se encuentra en actualización se recomienda para la próxima visita contar con el PSB actualizado y en físico en la unidad operativa así como realizar la socialización con todo el talento humano de la unidad, se presentan las capacitaciones a las manipuladoras acta 9 temperaturas seguras de los alimentos del 17/07/2019 y acta 10 sobre limpieza y desinfección del 29/07/2019, es necesario aplicar el Plan de Saneamiento, por ejemplo en la separación de residuos en el servicio de alimentos se evidencia que sólo se cuenta con una caneca y esta no es de pedal. Se recomienda que el asociado realice la compra de la caneca adicional según el anexo técnico. La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta*: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.10/ActaSocializacion, ActaTemperaturas*
11	11. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos				X		**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se observó que tanto el área de almacenamiento como la de preparación y distribución de alimentos cuentan con la aplicación de los protocolos de BPM y condiciones higiénico sanitarias adecuadas y se verificó la ejecución del cronograma de capacitación con el equipo manipulador de alimentos en BPM. La evidencia del MBP reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 6. Nutrición/Obligacion11/BPMQuiroga*

	a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio						**Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se observó que tanto el área de almacenamiento, preparación y distribución de alimentos cuentan con la aplicación de los protocolos de BPM y condiciones higiénico sanitarias adecuadas y se verificó la ejecución del cronograma de capacitación con el equipo manipulador de alimentos en BPM acta 10 del 29/07/2019 limpieza y desinfección se recomienda hacer visible el formato de limpieza, desinfección y acciones correctivas independiente para casa servicio La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.11/ActaSocializacion*
12	12. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación y durante la visita se evidenció que el asociado presenta soportes de compra de los alimentos, formatos entradas y salidas formato de plan de compras mensual y recepción de alimentos. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación y durante la visita se evidenció que el asociado presenta soportes de compra de los alimentos, formatos entradas y salidas formato de plan de compras mensual y recepción de alimentos.
13	13. Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3)..		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó oficio remitido a la Secretaría Distrital de Salud, mediante el cual solicita la visita de esta entidad a la Unidad Operativa, luego de tener concepto favorable con requerimientos se puede evidenciar que el asociado da respuesta a gran parte de estos, se encuentra a la espera de la programación de la nueva visita. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó oficio remitido a la Secretaría Distrital de Salud, mediante el cual solicita la visita de esta entidad a la Unidad Operativa, luego de tener concepto favorable con requerimientos se puede evidenciar que el asociado da respuesta a gran parte de estos, se encuentra a la espera de la programación de la nueva visita. La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutricion/Obligación No.13/RadicadoSolicitud*

14	14. Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019, el asociado no aportó Plan de Saneamiento Básico, el Nutricionista manifiesta que se encuentra en actualización se recomienda para la próxima visita contar con el PSB actualizado y en físico en la unidad operativa, sin embargo se puede evidenciar que se realizan capacitaciones a las manipuladoras de alimentos, acta 8 estandarización y acta 9 sobre clasificación de alimentos lo días 01 y 12 de julio respectivamente, se recomienda realizar socialización de la actualización del PSB con todo el talento humano de la unidad así como realizar capacitaciones y otras actividades que den cuenta de la implementación del PSB. Las evidencias reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 6. Nutrición/OBLIGACIÓN 14/PSQuiroga, RutaResiduos,Programaderesiduos* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado no aportó el Plan de saneamiento básico, la Nutricionista manifiesta que se encuentra en actualización se recomienda para la próxima visita contar con el PSB actualizado y en físico en la unidad operativa, sin embargo se puede evidenciar que se realiza capacitación a las manipuladoras de alimentos acta 10 sobre limpieza y desinfección, se recomienda realizar socialización de la actualización del PSB con todo el talento humano de la unidad así como realizar capacitaciones y otras actividades que den cuenta de la implementación del PSB. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/ObligacionNo.14/PSBQuiroga*
15	15. Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se validó el cumplimiento de la obligación, evidenciando la socialización y aplicación de los protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura y el taller de estandarización de ciclo de minuta y minuta patrón (Acta Nº 8 del 01/07/2019). Se recomienda realizar capacitación sobre las actualizaciones de PSB. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 6. Nutrición/Obligacion15/BPMQuiroga, PlanillaLimpieza* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el

							asociado presentó acta de capacitación a las manipuladoras en limpieza y desinfección siguiendo los protocolos de BPM del día 29/07/2019. Es necesario realizar capacitación sobre la actualización del Plan de Saneamiento Básico. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/ObligacionNo.15/ActaSocializacionBPM*
16	16. El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso de que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó carta donde solicita la visita de la Secretaria Distrital de Salud, luego de tener concepto favorable con requerimientos se puede evidenciar que el asociado da respuesta a gran parte de estos, se está a la espera de la programación de la nueva visita. *Centro Noche: La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutricion/Obligación No.16/RadicadoSolicitud*
17	17. El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que el operador cumple con el plan de capacitación al talento humano, cualificando a las manipuladoras en estandarización de gramajes y medidas siguiendo la minuta patrón, esto se verificó en las actas número 8 y 9 del 01 y 12 de julio respectivamente, durante la aplicación del formato de muestreo de pesos, se evidenció que se está cumpliendo con los gramajes establecidos en la minuta patrón. También se dio respuesta a la reparación de la gramara digital, a la compra de jarra medidora y del cucharon estandarizado para el servido de la sopa. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que se cumple con lo establecido en la minuta patrón, sin embargo, se recomienda realizar una nueva actividad de estandarización de porciones con el fin que las manipuladoras no sobreadecuen algunas de las preparaciones a la hora del servido, también se recomienda comprar un cucharón estandarizado de 300 cc para el servido de la sopa y unas cucharas medidoras de plástico para los demás alimentos

							La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.17/ActaEstandarizacionPorciones*
18	18. El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el formato de "Inspección plan de muestreo porciones servidas" del procedimiento "Operación del servicio de alimentación" en los servicios sociales aplicado en la visita, se evaluaron los porcentajes de adecuación de cada uno de los componentes del menú, concluyendo que cumple con los porcentajes establecidos, se evidenció que las manipuladoras tienen mejor manejo de las porciones también se hace llegar a la supervisión el acta 8 sobre estandarización del 01 de julio de 2019. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Nutrición/Obligacion3/Foto Minuta* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el formato de "Inspección plan de muestreo porciones servidas" del procedimiento "Operación del servicio de alimentación) en los servicios sociales aplicado en la visita del día 31 julio se evaluaron los porcentajes de adecuación de cada uno de los componentes del menú, concluyendo que cumple con los porcentajes establecidos, sin embargo, algunas preparaciones están sobre adecuadas, por lo que se recomienda realizar actividades de estandarización, comprar un cucharón para el servido de la sopa de 300cc y cucharas medidoras aforadas, así como realizar una adecuada retroalimentar con las manipuladoras de alimentos para estandarizar cual debe ser la cantidad adecuada para la porción a la hora del servido La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Nutrición/Obligación No.18/Gramaje*
19	19. Las demás descritas en el anexo técnico.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD						
1	1. Contar dentro de un plazo máximo de un mes (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció que la Unidad Operativa aún no cuenta con la licencia de funcionamiento. Se cuenta con concepto higiénico sanitario favorable con los siguientes requerimientos pendientes por atender

	055 del 2018 (Artículo 2 y 3).						evidenciados al momento de la visita llevada a cabo por la supervisión el día 30 de julio de 2019: 1.2. y 2.1. Persiste rugosidad en techo de cocina, se presenta desprendimiento parcial de la pintura. 1.4. Se verifica baño de personal ubicado en la zona de enfermería del primer piso, persisten las observaciones: Papelera de accionamiento no manual, no se cuenta con implementos desechables de secado de manos. 4.1. y 4.3. No cuenta con rampa o ascensor. 4.25. Suministro de agua caliente con poca cobertura. 5.5. Se sugiere verificar las adecuaciones realizadas en poceta, la superficie de los bordes debe ser lisa. El asociado presentó oficio con número de radicado 20193210180402 del 29 de julio de 2019 destinado a la Secretaría de Salud, mediante el cual solicitan la visita. En el informe el asociado indicó que ya han sido subsanadas las observaciones de Secretaría de Salud, sin embargo, la supervisión evidenció algunos puntos por atender. Centro Día: La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Obligaciones Salubridad/Obligacion1/CartaSolicitudVisita.* *Centro Noche:* La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/Obligación No.1/RadicadoSolicitud
2	2. Presentar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el Plan de Saneamiento Básico, el cual se ajusta a los lineamientos de la SDIS, se presentó el programa de limpieza y desinfección, se evidenció acta de capacitación del Plan de Saneamiento Básico - Limpieza y desinfección del 10/07/2019 y acta de socialización de la guía del Plan de Saneamiento Básico del 25/07/2019. Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ Salubridad/Obligación 2/PSB Quiroga. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 la nutricionista de Centro Noche indicó que el día anterior, es decir el 29/07/2019 se llevó a cabo la capacitación sobre limpieza y desinfección y diligenciamiento del formato, sin embargo, indica que no se levantó acta. En informe el asociado entregó certificado de recolección de material reciclado del mes de mayo, formato de declaración

							de compromiso, formato de inspección de presencia de plagas del mes de abril, formato para la identificación de fugas ocultas del mes de abril y formato de verificación de hermeticidad La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.2/PSBQuiroga.*
3	3. Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció el cumplimiento de la obligación y se verificó el manual de Buenas Prácticas de Manufactura, el cual se encuentra enmarcado en el proceso de prestación de los servicios sociales y fue diseñado bajo los formatos y lineamientos de la SDIS. Igualmente se verificó tanto el área de almacenamiento, preparación y distribución de alimentos, encontrando que cuentan con la aplicación de los protocolos de BPM y condiciones higiénico sanitarias adecuadas así como la ejecución del cronograma de capacitación con el equipo manipulador de alimentos en BPM. Durante el mes de Julio se realizaron las capacitaciones en estandarización acta 8 del 01 de julio de 2019 y clasificación de alimentos acta 9 del 12 de julio de 2019. No presentaron en medio magnético dentro de la carpeta correspondiente, las actas aportadas en visita. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/Carpeta 6. Salubridad/Obligacion15/BPMQuiroga.* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se evidenció el cumplimiento de la obligación y se verificó el manual de Buenas Prácticas de Manufactura, el cual se encuentra enmarcado en el proceso prestación de los servicios sociales y fue diseñado bajo los formatos y lineamientos de la SDIS Igualmente se verificó tanto el área de almacenamiento, preparación y distribución de alimentos y se encuentra que cuentan con la aplicación de los protocolos de BPM y condiciones higiénico sanitarias adecuadas. Durante el mes de Julio se realizaron las capacitaciones en temperaturas seguras acta 9 (17/07/2019) "Desarrollo temática temperatura regular de alimentos" para la cual se solicita anexar la presentación mencionada en el desarrollo. También se presenta acta N° 10 del 29/07/2019 sobre limpieza y desinfección. No se han realizado socializaciones del Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, la Nutricionista de Centro Noche indica que se llevará a cabo el día 31/07/2019. Se presenta Plan de Capacitación y cronograma del Plan de

							Capacitación. El asociado presentó Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, pero no incluye las actas de socialización en la carpeta magnética para la presente obligación, sin embargo, estas se evidencian en la carpeta de la obligación N°2 del componente de nutrición. *La evidencia del Manual reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.3/BPMQuiroga*
4	4. Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación ya que se cuenta con el Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro Quiroga, se valida la aplicación de los formatos requeridos en los programas establecidos en el Plan y se verifican las evidencias que dan cuenta en la participación en jornadas convocadas, no obstante, se evidenció lo siguiente: - No se realizó la socialización de aspectos e impactos ambientales, sin embargo, se tiene el cronograma para la divulgación en el mes de agosto. - Se solicita divulgar el instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. - Persisten algunas observaciones sobre el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos ya que no cuenta con rejilla, punto hidráulico ni desagüe cercano, se le sugiere al asociado hacer las adecuaciones pertinentes. - Los sistemas hidrosanitarios no son ahorradores. - Se sugiere cambiar la caneca de la cocina ya que no cumple con lo requerido en el anexo técnico y se indica que sólo debe quedar una caneca verde. El asociado entregó dentro de la carpeta en medio magnético las siguientes actas: 19/07/2019 Socialización de Matriz de riesgos ambientales 23/07/2019 Socialización del Plan de Cero residuos, cero papel. 24/07/2019 Socialización del Plan de gestión Integral de Residuos Peligrosos 25/07/2019 Socialización Política SIG. Se sugiere no digitalizar la página anulada cuando se emplea papel reciclado. La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/7. Salubridad/Obligacion4/PIGA, Actas Julio 19, 23, 24 y 25. **Centro Noche:**

							En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación ya que se cuenta con el Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro Quiroga, se verificó la aplicación de los formatos requeridos en los programas establecidos en el plan y se verificaron las evidencias que dan cuenta en la participación en jornadas convocadas, no obstante, se evidenció lo siguiente: No se realizó socialización de incidentes y/o accidentes ambientales, el asociado presenta cronograma de divulgación para el mes de agosto No se cuenta con matriz de aspectos e impactos ambientales. Dado que no se presenta planilla del día sin carro, se recomienda elaborar un acta o medio de verificación que sustente el motivo por el cual no se desarrolla esta actividad. Persisten algunas observaciones sobre el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos ya que no cuenta con rejilla, punto hidráulico ni desagüe cercano, se le sugiere al asociado hacer las adecuaciones pertinentes. Los sistemas hidrosanitarios no son ahorradores. Se solicita cambiar la caneca de la cocina ya que no cumple con lo requerido en el anexo técnico y se indica que sólo debe quedar una caneca verde. No se socializó el formato "Registro, medición y control de residuos entregados" con el personal de servicios. Se sugiere divulgar el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos y Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado. Se solicita divulgar el instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. El asociado entrega en informe registro fotográfico de la bitácora de vigilancia con anotación de apagón ambiental a las 20 horas del 08/07/2019, se anexan los formatos de certificado de recolección de residuos sólidos y formatos de limpieza y desinfección debidamente diligenciados. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.4/PIGA*
5	5. Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS en medio magnético.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación por cuanto se realizó la intervención ambiental por parte del área de Gestión Ambiental de la SDIS Nivel Central en la cual se formuló el diagnóstico ambiental de condiciones y se entregó al Nivel Central contando como evidencia con el formato de asistencia de intervención ambiental firmado por las partes El asociado aportó en medio digital el formato de intervención ambiental del 23/05/2019 con porcentaje de implementación de los programas PIGA del 49 y 69 %. *La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado*

							ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/7. Salubridad/Obligacion5: DiagnosticoAmbietnal **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación por cuanto se realizó la intervención ambiental por parte del área de Gastón Ambiental de la SDIS Nivel Central en la cual se formuló el diagnóstico ambiental de condiciones y se entregó al Nivel Central contando como evidencia con el formato de asistencia de intervención ambiental firmado por las partes y se realizaron capacitaciones sobre temas La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.5/DiagnosticoAmbiental*
6	6. Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación ya que se está acogiendo el procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico, se presenta formato de recolección de residuos sólidos diligenciado y formato de registro, medición y control de residuos entregados. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ 7. Salubridad/Obligacion6/ProgramaResiduos **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación ya que se está cumpliendo al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico, el asociado presenta formato de recolección de residuos diligenciado. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.6/ProgramaResiduos*

7	7. Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó el cumplimiento de la obligación ya que el asociado estableció medidas de ahorro de agua y energía como los avisos de consumo responsable y campaña interna sobre el uso eficiente de luminarias, además de la instalación de paneles solares con los cuales se aumenta la temperatura del agua en el sistema hidráulico del inmueble. Se evidenció socialización del día 03 de julio de 2019 sobre la implementación de la política Cero Desperdicio de Agua, Energía y Residuos. **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se verificó cumplimiento de la obligación ya que el asociado estableció medidas de ahorro de agua y energía como los avisos de consumo responsable e iniciar campaña interna para que se garantice el uso eficiente de luminarias y dispositivos ahorradores en cisternas de baños, además de la instalación de paneles solares con los cuales se aumenta la temperatura del agua en el sistema hidriquillo del inmueble. Se presenta bitácora de vigilancia con registro de Apagón Ambiental en la fecha 08/07/2019 a las 20:00 horas. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/Salubridad/ObligacionNo.7ApagónAmbiental*	
8	8. Las demás descritas en el presente anexo técnico.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica durante este periodo	
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA								
1	1. Presentar dentro del primer mes calendario siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día / Centro Noche:** Se cuenta con acta de inicio del convenio en Secop II desde el primer mes de ejecución. *El soporte de esta obligación contractual reposa en el primer informe de ejecución*	

2	2. Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.		X				**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó carpeta de protocolos de primeros auxilios, carpeta de Organización Institucional el cual contiene el compendio de procedimientos entre los cuales se encuentra el registro de ingreso y egreso del servicio, adquisición de insumos, almacenamiento de insumos, custodia y conservación de historias sociales, archivo y conservación de la documentación y servicio de lavandería. En cuanto a lo inherente a la gestión documental se realizó verificación en visita del 30 de julio de 2019 y se encuentra conforme a los lineamientos establecidos por la SDIS. *Los soportes de estas actividades se encuentran anexos en las diferentes obligaciones de acuerdo a cada uno de los componentes.*
3	3. En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.					X	**Centro Día / Centro Noche:** Aun no se ha requerido la elaboración de plan de mejora continua.
4	4. Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			**Centro Día / Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 se observó organización en la disposición de la documentación, existe carpeta por cada componente las cuales dan cuenta de las obligaciones contractuales. Se ha mejorado en el diligenciamiento de los formatos y estos corresponden a los del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS. *La evidencia de esta obligación reposa en el archivo de gestión documental de la unidad operativa.*
5	5. Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.		X				**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el Plan de Mantenimiento preventivo-correctivo con registro del mes de julio, presentó en la visita lista de chequeo del mantenimiento realizado durante el mes y se evidencian intervenciones realizadas, sin embargo, la lista de chequeo se ha diligenciado parcialmente, faltan firmas de quien entrega y recibe el trabajo. En informe el asociado presenta formato de lista de chequeo de mantenimiento diligenciado y firmado en su totalidad para los registros del mes de julio de 2019 La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCentroDia/Quiroga/ComponenteSalubridads/O*

							bligacion5/ ListaMantenimiento, PlanMantenimiento **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado cuenta con plan de mantenimiento preventivo-correctivo con registro del mes de julio, presentó en la visita lista de chequeo del mantenimiento realizado durante el mes y se evidencian intervenciones realizadas, sin embargo, la lista de chequeo se ha diligenciado parcialmente, faltan firmas de quien entrega y recibe el trabajo. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta*: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligación No.5/PlanMantenimiento*
6	6. El asociado debe realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el registro diario de los participantes y la evidencia de los pantallazos. En el informe el asociado anexó los formatos del registro de desarrollo de actividades con los respectivos listados de asistencia y pantallazos de registro en el sistema SIRBE. *Las evidencias de los listados reposan en el CD entregado por el asociado ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligacion6/ListadosAsistencia* **Centro Noche:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó el registro diario de los participantes y la evidencia de los pantallazos. Las evidencias de los registros reposan en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta*: ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligación No.6/PantallazosSirbe*
7	7. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.			X			**Centro Día:** En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó acta de visita de Gestión documental de fecha 30 de julio de 2019 en la cual se evidenció el acatamiento a la normativa vigente en materia de gestión documental y en la aplicación de los estándares establecidos por la SDIS, sin embargo, se evidencian algunas observaciones por lo cual se solicita al asociado sean atendidas. La evidencia reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: ServicioSocialCentroDia/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligacion7/Julio29.

							Centro Noche: En visita de supervisión realizada el día 30 julio de 2019 el asociado presentó acta de visita de Gestión documental de fecha 30 de julio de 2019 en la cual se evidenció el acatamiento a la normativa vigente en materia de gestión documental y en la aplicación de los estándares establecidos por la SDIS, sin embargo, se evidencian algunas observaciones por lo cual se solicita al asociado sean atendidas. La evidencia del acta reposa en el CD entregado por el asociado ubicada en la siguiente ruta: Ruta: *ServicioSocialCentroNoche/Quiroga/GestionAdministrativa/Obligación No.7/ActasSupervision*
8	8. Las demás descritas en el anexo técnico.					X	**Centro Día / Centro Noche:** No aplica durante este periodo.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.			X				Si bien el asociado ha acogido las recomendaciones de manera progresiva, es necesario que continúe realizando mejoras para dar cumplimiento cabal a todas las obligaciones del convenio.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 1.278.615.693	100%
2. Valor Adiciones:		0%
3. Valor Reducciones:		0%
4. Valor Total:	$ 1.278.615.693	100%
5. Valor desembolsado:	$ 388.155.859	20,65%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 134.432.570	11,10%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 388.155.859	31,75%
8. Saldo:	$ 890.459.834	68,25%

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Día Quiroga									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de

					Valor				cupos, y si hay observaciones adicionales.
Abril	04/04/2019	30/04/2019	745	$ 6.826.638	$ 5.278.020		$ 868.886	$ 62.415.866	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 605 cupos no atendidos durante el periodo (605 cupos por $8,724 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
mayo	01/05/2019	31/05/20189	1041	$74.688.046	$ 4.440.516	$2.468.666	$744.450	$ 68.523.314	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 509 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de alimentos no acordes con la minuta.
JUNIO	01/06/2018	30/06/2018	1345	$74.250.000	$1.352.220	$3.713.989	$ 149.020	$ 69.332.811	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 509 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de talento humano y alimentos.
JULIO	01/07/2018	31/07/2018	1189	$74.688.046	$ 3.149.364	$3.126.775	$1.496.512	$69.908.419	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a 509 cupos no utilizados en el mes. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de talento humano y alimentos.
TOTALES			**4.320**	**$290.452.730**	**$14.220.120**	**$9.309.430**	**$3.258.868**	**270.180.410**	N/A

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada Centro Día Quiroga

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo		Total ejecutado	
					$ 43.647	$ 43.677		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	$ 1	$ 34.483.428	$ 34.483.428		$ 3.831.492		$ 14.942.818	$ -
Acompañante social	$ 3	$ 82.366.335	$ 82.366.335		$ 9.151.815		$ 35.692.078	$ -
Acompañante artístico	$ 2	$ 54.332.910	$ 54.332.910		$ 6.036.990		$ 23.544.261	$ -
Nutricionista	$ 1	$ 27.076.455	$ 27.076.455		$ 3.008.495		$ 11.733.130	$ -
Educador físico o Terapeuta ocupacional	$ 1	$ 27.388.260	$ 27.388.260		$ 3.043.140		$ 11.868.246	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	$ 2	$ 35.793.216	$ 35.793.216		$ 3.977.024		$ 15.510.393	$ -
Facilitadores	$ 2	$ 26.857.278	$ 26.857.278		$ 2.984.142		$ 11.638.153	$ -

Servicios generales (mantenimiento y aseo)	$ 3	$ 42.967.584	$ 42.967.584		$ 4.774.176		$ 18.619.286	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 3	$ 42.967.584	$ 42.967.584		$ 4.774.176		$ 18.619.286	$ -
Subtotal Recurso Humano		**$ 374.233.050**	**$ 374.233.050**	**$ -**	**$ 41.581.450**	**$ -**	**$ 162.167.651**	**$ -**
Espacio físico funcional		$ 93.027.762	$ 73.027.762	$ 20.000.000	$ 8.114.195	$ 2.222.222	$ 31.645.361	$ 8.666.666
Elementos de aseo institucional		$ 32.850.000	$ 20.350.000	$ 12.500.000	$ 2.261.111	$ 1.359.589	$ 8.818.333	$ 5.517.566
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 65.612.925	$ 45.612.925	$ 20.000.000	$ 5.068.102	$ 2.222.222	$ 19.765.598	$ 8.666.666
Vigilancia		$ 35.416.863	$ 30.916.863	$ 4.500.000	$ 3.435.207	$ 500.000	$ 13.397.307	$ 1.950.000
Bienes consumibles		$ 16.646.472	$ 6.346.472	$ 10.300.000	$ 705.163	$ 843.847	$ 2.044.973	$ 5.164.896
Subtotal Costos Fijos		**$ 617.787.072**	**$ 550.487.072**	**$ 67.300.000**	**$ 61.165.228**	**$ 7.147.880**	**$ 237.839.223**	**$ 29.965.794**
Costos Variables								
Alimentos (*)		$ 119.960.463	$ 119.960.463		$ 10.396.040		$ 43.305.280	$ -
							$ -	$ -
Subtotal Costos Variables		**$ 119.960.463**	**$ 119.960.463**	**$ -**	**$ 10.396.040**	**$ -**	**$ 43.305.280**	**$ -**
Costos por realización								
Elementos de aseo personal		$ 14.272.080	$ 10.000.080	$ 4.272.000	$ 1.496.512	$ 498.838	$ 3.258.868	$ 2.773.352
Salidas recreativas		$ 12.315.300	$ 4.105.100	$ 8.210.200			$ -	$ -
Vestuario		$ 1.350.200	$ -	$ 1.350.200			$ -	$ 770.000
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 27.937.580**	**$ 14.105.180**	**$ 13.832.400**	**$ 1.496.512**	**$ 498.838**	**$ 3.258.868**	**$ 3.543.352**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A	$ 3.149.364	N/A	$ 14.220.120	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A	$ (1.843)	N/A	$ (6.533)	N/A
Total costos:		**$ 765.685.115**	**$ 684.552.715**	**$ 81.132.400**	**$ 69.906.573**	**$ 7.646.718**	**$ 270.176.718**	**$ 33.509.146**

Observaciones: El valor de alimentos corresponde a facturas que entrego el operador menos los alimentos que no hacen parte de la minuta, por eso no se reconocen.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Noche Quiroga							
1. Periodo	2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002 Versión: 0 Fecha: Memo I2019031434 - 12/07/2019 Página: 69 de 73

1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Abril	03/04/2019	30/04/2019	1224	$61.138.601	$1.631.344	-	-	$59.507.257	El valor registrado en las novedades de atención corresponde a los 605 cupos no atendidos durante el periodo (176 cupos por $9,269 costo variable día persona), y según formato FOR-PSS-210.
Mayo	01/05/2019	31/05/2019	1533	$65.987.449	$157.573	$897.558	-	$64.932.318	El valor registrado en las novedades corresponde a 17 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de talento humano y alimentos.
Junio	01/06/2019	30/06/2019	1487	$65.522.717	$120.497	$1.950.079	-	$63.452.141	El valor registrado en las novedades corresponde a 17 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de talento humano y alimentos
Julio	01/07/2019	31/07/2019	1548	$65.987.449	$18.538	$1.444.760	-	$64.524.151	El valor registrado en las novedades corresponde a 17 cupos no utilizados. El valor de los recursos no ejecutados corresponde a los rubros de talento humano y alimentos
TOTALES			**5.792**	**$258.636.216,**	**$1.927.952**	**%4.292.397,**	**-**	**$252.415.867**	

Rubro/ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo		Total ejecutado	
					1/07/2019	31/07/2019		
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador-a	1	34.483.428	34.483.428		3.831.492		15.070.535	-
Acompañante social	3	68.638.613	68.638.613		7.626.512		29.997.613	-
Nutricionista	1	13.425.728	13.425.728		1.491.747		5.867.538	-
Técnico en auxiliar de enfermería	2	35.793.216	35.793.216		3.977.024		15.642.960	-
Facilitadores	2	26.857.278	26.857.278		2.984.142		11.737.624	-

Operarios de Cocina (Manipulador/a de alimentos)	3	42.967.584	42.967.584		4.774.176		18.778.425	-
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3	42.967.584	42.967.584		4.774.176		18.778.425	-
Subtotal Recurso Humano		265.133.430	265.133.430	-	29.459.269	-	115.873.120	-
Espacio físico funcional		95.625.000	80.625.000	15.000.000	8.958.333	1.666.666	35.236.110	6.666.664
Elementos de aseo institucional		40.036.869	36.736.869	3.300.000	4.081.874	483.926	16.055.371	1.584.708
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		56.983.662	40.983.662	16.000.000	4.553.740	1.777.777	17.911.377	7.111.108
Vigilancia		35.416.863	30.916.863	4.500.000	3.435.207	500.000	13.511.814	1.966.666
Bienes consumibles		17.177.130	10.177.130	7.000.000	1.130.792	666.468	4.447.781	2.765.148
Subtotal Costos Fijos		510.372.954	464.572.954	45.800.000	51.619.215	5.094.837	203.035.573	20.094.294
Costos Variables								
Elementos de aseo personal (*)		44.908.802	36.908.802	8.000.000	4.141.662	1.283.038	16.085.849	3.840.863
Alimentos (*)		90.551.322	90.551.322		8.780.528		35.237.738	-
Subtotal Costos Variables		135.460.124	127.460.124	8.000.000	12.922.190	1.283.038	51.323.587	3.840.863
Costos por realización								
Lencería		19.337.653	3.100.000	16.237.653			-	11.007.500
Vestuario		10.035.000	8.035.000	2.000.000			-	2.990.000
Subtotal por costos por realización / Causación		29.372.653	11.135.000	18.237.653	-	-	-	13.997.500
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A	18.538	N/A	1.927.952	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	-	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	-	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A	(1.215)	N/A	(6.757)	N/A
Total costos:		**675.205.731**	**603.168.078**	**72.037.653**	**64.521.652**	**6.377.875**	**252.424.451**	**37.932.657**

Observaciones: El valor de alimentos corresponde a facturas que entrego el operador menos los alimentos que no hacen parte de la minuta, por eso no se reconocen.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Que el asociado garantice la veracidad de la información suministrada por su talento humano, al igual que la certificada por el revisor fiscal para soportar el cumplimiento de obligaciones de carácter técnico en el componente de Talento Humano.

Que se atienda lo establecido en el ciclo de menús y minuta patrón y se garantice la compra de los alimentos de acuerdo a las presentaciones y cantidades establecidas.

Se requiere que se presenten los conceptos, diseños y soportes de carácter técnico emitidos por profesionales idóneos en materia de infraestructura frente a aquellas obligaciones con calificación a mejorar en el componente de ambientes adecuados y seguros

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	El talento humano de la Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales "Multietnias" está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Corporación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

La no ejecución de los recursos según los rubros establecidos en la estructura de costos del convenio, para la prestación del servicio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Ninguno.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	NO
X	

SOPORTES DEL INFORME:

1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos.
2. Formato de informe financiero ejecutor de costos.
3. Formato de relación de talento humano.
4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal.
5. Formato de certificado de aprobación de cupos.
6. Certificación general de costos.
7. Certificación de ejecución de contrapartida.
8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

- Para este convenio se atienden en el servicio social Centro Día Quiroga diariamente 50 cupos, por lo cual para el mes de julio de 2019 de las 1.550 asistencias programadas se atendieron 1.189 asistencias, representando un promedio de participación medio permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

- Para el servicio social Centro Noche Quiroga se cuenta con 50 cupos diarios para un estimado de 1.550 atenciones para el mes de julio, mes en el cual se atendieron 1.548 asistencias, representando un promedio de participación alto permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/08/2019

GLORIA CERQUERA ARAGÓN - SUPERVISORA

GERMÁN DAVID GALEANO - APOYO A LA SUPERVISION

MARÍA JANETH RINTÁ - APOYO A LA SUPERVISION

Karol Niño López

KAROL NIÑO LÓPEZ - APOYO A LA SUPERVISION

YODY SANTOFIMIO BERMÚDEZ - APOYO A LA SUPERVISION